

20

**AÑOS
DEL GRUPO
DE ARCHIVEROS
MUNICIPALES
DE MADRID**





**Coordinación:**

Julia M^a Rodríguez Barredo
Antonia Lucas Rodríguez
Lourdes Arranz Aguirre

Colaboración:

Ayuntamiento de Alcobendas
Grupo de Archiveros Municipales
de Madrid
Comunidad de Madrid, Consejería
de Cultura, Dirección General
de Archivos, Museos y Bibliotecas
Asociación Española de Archiveros,
Bibliotecarios y Documentalistas
(A.N.A.B.A.D.)

Proyecto Gráfico:

Oficina Municipal de Diseño
Ayuntamiento de Alcobendas

Fotografía de portada:

Carmen Martínez

**Corrección de pruebas
y fotomecánica:**

Dinarte, S.L.

Impresión:

Desk Impresores, S.L.

En la composición de este libro se han
empleado los tipos Stempel Garamond
y Akzidenk Grotesk.

Depósito Legal: M-37468-2001
© Ayuntamiento de Alcobendas

20

**AÑOS
DEL GRUPO
DE ARCHIVEROS
MUNICIPALES
DE MADRID**



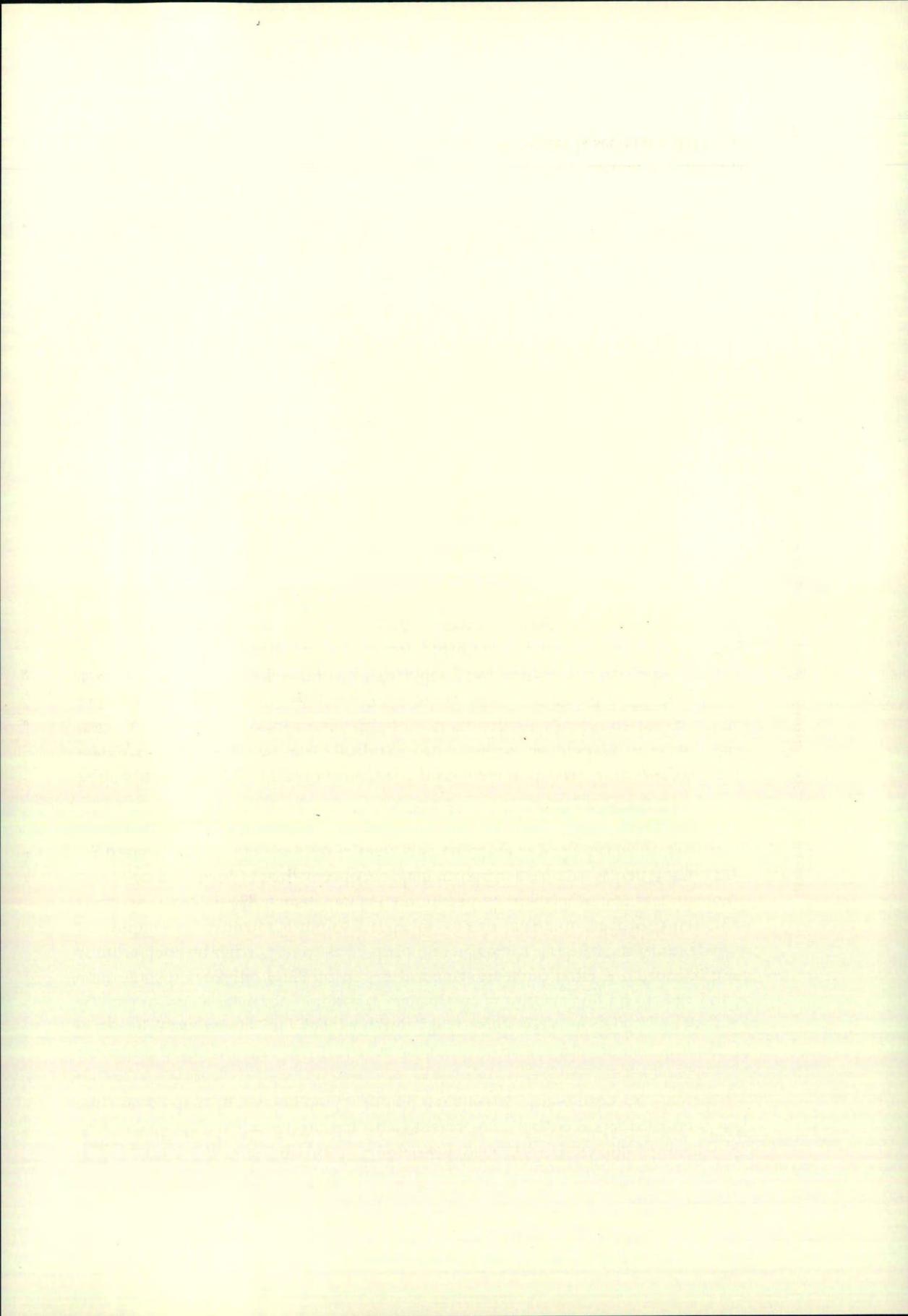
Es para mí, para el Equipo de Gobierno y para la Corporación Municipal de la Villa de Alcobendas una enorme satisfacción y alegría poder celebrar el XX aniversario de la fundación del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.

Recuerdo perfectamente las I Jornadas de Archivos de Madrid, un año después de la creación del mismo, en aquel ya lejano 1982, siendo yo concejal de este querido Ayuntamiento y recuerdo también la clausura de la mismas con un brindis por la continuidad, creo que ninguno de los presentes imaginó tanta y tan provechosa continuidad. En estos 20 años se ha dado un vuelco a la Archivística Municipal, se han publicado manuales, estudios y trabajos; se han celebrado trece jornadas especiales de Archivos Municipales en la Comunidad de Madrid, se han incrementado plazas en plantillas, se han saneado y se han instalado archivos, se han dotado presupuestariamente... Tal ha sido la tarea que en 20 años se ha hecho lo que no se había hecho en siglos.

Por todo ello hago muy gustosamente la presentación de este libro que recoge la memoria y la trayectoria de un grupo de profesionales de archivos de la Administración Local Española que han sabido hacer su trabajo. Quiero darles las gracias por su tesón y constancia a todos ellos, también a la Comunidad de Madrid por su continuo apoyo, gracias a todos los Alcaldes y Secretarios que han sabido entender la necesidad de este servicio y de esta profesión y gracias en el recuerdo emocionado a Carlos Muñoz Ruiz que siendo Alcalde de Alcobendas puso la "primera piedra" para esta realidad en septiembre de 1981.

La tarea no ha terminado, nos quedan años de trabajo pero de mucha esperanza por los resultados obtenidos. Les animo a todos a seguir pues les prometo que nuestro apoyo no les va a faltar.

José Caballero Domínguez
Alcalde de Alcobendas



La celebración del aniversario de la creación del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid es iniciativa muy adecuada ya que responde a algo verdaderamente excepcional: la existencia de este Grupo y su permanencia a lo largo de todos estos años.

Hasta ese momento el comportamiento habitual en nuestra profesión, como siempre recuerda Vicenta Cortés, miembro muy especial del Grupo, era el trabajo aislado. El trabajo en equipo es algo bien difícil de conseguir y, sobre todo, muchísimo más de mantener.

La iniciativa de la creación del Grupo nace en Alcobendas, en septiembre de 1981 y lo constituye en principio 3 archivos municipales: Móstoles, Alcalá de Henares y Alcobendas, ayuntamientos del llamado cinturón de Madrid en un momento en que una gran parte de las capitales de provincia no tenían aún archivero.

Enseguida este núcleo inicial invita a participar a ciertas personas y, como institución, a la Diputación Provincial de Madrid que se suma desde la primavera de 1982. A mí me cupo el honor de representar a la Diputación como coordinadora de los archivos municipales en un inicio y, ya creada la Comunidad de Madrid, como Jefe del Servicio de Archivos bajo sus diferentes denominaciones, pertenezco a él hasta el día de hoy. Desde la Comunidad cabe resaltar la presencia durante un largo período de M^a Jesús Lucio, como Jefe de la Sección de Coordinación Externa y Asistencia Técnica y desde 1998, la de Isabel Romá.

La Comunidad de Madrid ha colaborado en el incremento de 17 archiveros, de los 27 con que cuenta esta autonomía, a través de las actuaciones y directrices emanadas de su Plan Regional para los Archivos Municipales de Madrid y de su Ley de Archivos y Patrimonio Documental, pero sobre todo ha tenido el privilegio de formar parte del Grupo como uno más, y de asistir a las reuniones y colaborar en los trabajos, siempre respetando y siguiendo sus iniciativas, en una concepción de la colaboración entre instituciones en la que a la Comunidad le tocaba, como debe ser, el papel de escuchar y apoyar, de fomentar y servir. Tengo que decir que a lo largo de tanto tiempo me siento muy orgullosa de esta participación y pertenencia al Grupo.

Pero es que además, y por ello, puedo testimoniar la excepcional valía de todos y cada uno de los integrantes del mismo; del valor de sus propuestas; de los esfuerzos y renuncias individuales para mantener la unión y la continuidad de los trabajos; de lo que ha supuesto añadir a sus tareas cotidianas variadas, numerosas y complejas, un trabajo adicional (reuniones mensuales, más los trabajos a presentar en cada una de esas reuniones), que llega a grado sumo en el caso de ejercer la secretaría del Gru-

po y, por tanto, organizar las Jornadas que periódicamente se celebran. La cohesión lograda hace del Grupo ejemplo de trabajo científico en ésta y en cualquier otra materia.

No es de extrañar el respeto que éste despierta tanto a nivel nacional como internacional, así como las expectativas que generan la presentación de sus trabajos, porque se sabe ya que serán aportaciones de gran interés en el mundo archivístico.

Enhorabuena en primer lugar al Ayuntamiento de Alcobendas, a su Alcalde y a su archivera Julia M^a Rodríguez Barredo por su iniciativa de entonces con la celebración de la primera Jornada de Archivos Municipales y por su iniciativa de ahora con esta conmemoración, y a todos por la celebración de este aniversario. Que sigamos mucho tiempo y gracias por haber podido participar en una experiencia así.

Ana Duplá del Moral

Directora del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Son veinte años de trabajo en común, por lo tanto, bien podemos acordarnos de aquel refrán latino, que tantas veces se ha cumplido, de que “la gota no rompe la piedra por la fuerza, sino cayendo muchas veces”, es decir, veinte años. Tantas gotas, lo vemos por lo reseñado en esta memoria alentadora, han hecho mella en una realidad en que los archivos y los archiveros de la Administración Local han conseguido un espacio merecido, justo y necesario en el campo de su actividad. Esto, naturalmente, es la primera reflexión a dos decenios de trabajo intenso, entusiasmado y, en muchos casos, correspondido con el alcance de objetivos cuantificables.

Es decir, podemos estar contentos todos, pero la caída de la gota no se ha parado, puesto que nuestra tarea no se detiene en tanto que los ciudadanos y sus instituciones siguen produciendo documentos, precisamente, como resultado de su actividad testimonial.

Cuando en 1981, por la inteligente acogida del Alcalde de Alcobendas a la propuesta de ayudar a unos pocos archiveros de la Comunidad de Madrid a formar un grupo de trabajo que hiciera más eficaz su tarea en los archivos municipales, estábamos persuadidos, luego de larga experiencia archivística y conocimiento del tema, que había que salir de la penumbra en que los archiveros, fueran de cualquier administración pública o privada, y que estaban en tal situación por varias causas que había que combatir: la soledad de su trabajo, la profesionalidad no bien reconocida y acreditada y la creación de puestos de trabajo con arreglo a unos baremos mínimos que garantizaran el buen servicio de los archivos.

La soledad patente se combate con la formación de grupos de colaboración tanto para el estudio como para la defensa de los intereses, lo que pensamos se manifestaría en un foro en el que poder comunicar una realidad pobre, desatendida y exigente de mayor preocupación por el patrimonio documental, en cada una de sus etapas.

Este trabajo constante, por cierto, no podía permanecer debajo del celémín y, por lo tanto, la comunicación a otros colegas, a los propios administradores, ciudadanos y consultantes, tenía un cauce normal en las jornadas periódicas en las que se daba cuenta del trabajo realizado. Esta comunicación, sin duda, como lo manifiestan las cifras de comunicantes y asistentes que se explican en otras páginas, tuvo un efecto tan rápido y eficaz, que otros archiveros solitarios de otras Comunidades acudían sistemáticamente a las convocatorias del Grupo de Madrid. A su vez, crearon sus propios grupos y, como cumbre de esta colaboración, se estableció la reunión anual para intercambiar y desarrollar propuestas y decisiones por la vía del consenso.

Cundió pronto el deseo y, por qué no decirlo, la conveniencia de estar en contacto permanente y directo y, una vez publicadas las investigaciones y resultados de los acuerdos, la letra impresa se consultó en las bibliotecas de los centros de trabajo y en los de estudio. Los nombres, las caras, las opiniones habían dejado de pertenecer a la penumbra, pues pronto eran reclamados los archiveros para dar cuenta personal de sus saberes en cursos, cursillos y reuniones especializadas. La soledad, por tanto, había desaparecido y los grupos tenían personalidad propia que, como es lógico, atraía a nuevos participantes para colaborar y trabajar.

La segunda de las tachas que había que aclarar era la profesionalidad, en el entorno de los archivos y los archiveros, es decir que no eran simples asistentes a una función que no exigiera una formación específica y una selección adecuada, reglada, como la de los otros puestos de la administración a la que servían. Yo había visitado, por interés particular, muchos archivos municipales y de Diputaciones, tenían muchos amigos en sus filas, pero, aunque fueran buenos y capaces, no todos habían seguido los cauces normales de selección ni, en muchos casos, gozaban del reconocimiento de grado, autoridad y salario que su trabajo merecía. Ni tampoco tenían el equipo de personal y de local e instalaciones a tono con la Institución y el servicio que estaban dando. No hay más que recordar los locales en los sótanos y la penuria de equipo. Luego de veinte años, vale la pena visitar muchos de estos mismos archivos y obtener la información solicitada por medios informáticos, como en las restantes oficinas.

El tercer punto que hemos marcado es la creación de puestos de trabajo para los archiveros, no como la búsqueda de una silla para un buen erudito local, sino un archivero preparado para afrontar un servicio de crecimiento continuo de los testimonios, de información para los administradores y de una consulta que, como resultado de la confianza de los ciudadanos por los buenos resultados, crece cada día. Para ello, se hicieron distintas encuestas a fin de saber cuál era la situación de las plazas de los Ayuntamientos de primera categoría, se mantuvieron reuniones y consultas con la Administración y, con la ayuda de los tres escalones de la misma, local, provincial y autonómica, se fueron poniendo en orden las convocatorias, los programas, los tribunales y el ritmo de la selección. Bueno, ahora ya muchos más de los municipios tienen archiveros y, algunos, gracias a la gota que no cesa, hasta tienen la pirámide funcional completa.

Muy pronto, el Servicio de Archivos de la Comunidad de Madrid formó parte integrante del Grupo, lo que ha significado el respaldo en todas las tareas que hemos enumerado: creación de puestos, trabajo de investigación y su difusión impresa, asistencia a las jornadas y congresos y reuniones, tanto nacionales como internacionales. Vemos, pues, que no estamos solos.

Todo esto no es poco, hay que ponerlo en relación con el trabajo de investigación archivística, que la mayoría de las veces no se hacía en las horas de jornada de trabajo, sino en la casa y en reuniones especiales, de grupo también, para el estudio de los cuadros de organización de fondos, la tipología documental, los expurgos, etc., hasta llegar a trabajos tales como es el thesaurus para archivos municipales. Y, por cierto, lo que va a seguir llegando.

Es decir, como puede comprobarse por las otras explicaciones puntuales y la bibliografía adjunta, los trabajos y los días de estos veinte años, que son muchos, tienen un rendimiento que llena de alegría a los integrantes del grupo, los de 1981 y los de hoy en día incorporados, alegría que se manifiesta en la sonrisa que invade nuestro rostro y nuestra alma cuando nos reunimos cada mes a seguir en la brecha.

Ha valido la pena, continuemos pues.

Vicenta Cortés Alonso
Archivera del Cuerpo Facultativo



20

**AÑOS
DEL GRUPO
DE ARCHIVEROS
MUNICIPALES
DE MADRID**

**EL GRUPO
Y SUS PUBLICACIONES**



EL GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID

HISTORIA DEL GRUPO

El Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de Madrid nació el día 17 de septiembre de 1981 en Alcobendas, después de una convocatoria hecha por el Alcalde, con fecha de 4 de septiembre, invitando a una reunión a los profesionales de este servicio de las distintas poblaciones de la Provincia de Madrid. En aquella primera reunión, cuya acta reproducimos en los Anexos de esta publicación, estuvieron presentes tres archiveros municipales que hasta la fecha siguen en el Grupo: Soledad Benito Fernández, José María Nogales Herrera y Julia M^a Rodríguez Barredo.

En la segunda reunión se incorporaron archiveras tan importantes en la Archivística Municipal como: Carmen Cayetano Martín e Isabel Seco Campos; en la tercera convocatoria tuvimos la gran suerte de incorporar a Vicenta Cortés Alonso y en las sucesivas a Paloma Fernández Gil, Carmen Cubero Carabantes, Eugenio Villarreal Mascaraque, Santiago Izquierdo González... y a otras y otros profesionales que luego han desempeñado cargos y trabajos muy importantes en la Administración Autonómica, tal es el caso de Ana Duplá del Moral y también de compañeros como Julio Cerdá Díaz cuya labor docente está contribuyendo a la formación de profesionales desde la Universidad. Poco a poco hasta llegar a los 28 archiveros que a día de hoy integran este núcleo de trabajo e investigación.

Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Arganda del Rey, Collado-Villalba, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, Pozuelo, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Valdemoro y Villaviciosa de Odón, son Ayuntamientos que conforman el cinturón de Madrid (industrial, de servicios, universitario...) y cuyas poblaciones siendo viejas por asentamiento o por historia han permanecido estables y con poca evolución hasta la década de los años 60. Podemos citar como ejemplos significativos que: Alcobendas tenía en 1960, 4.778 habitantes y en 1992, 84.000; Fuenlabrada tenía 2.841 y en 1992 llegó a 152.000 y Móstoles pasó de 2.886 a 189.707 habitantes.

Otras son poblaciones de la Sierra como: El Escorial, Guadarrama, Cabanillas, El Molar, Venturada y Navacerrada; otras son las de los Reales Sitios como Aranjuez y San Lorenzo del Escorial y otras como Fuente el Saz del Jarama, Navalcarnero y Griñón son núcleos urbanos más alejados del cinturón de Madrid.

Este crecimiento motivó un gran aumento en las tareas y servicios administrativos y un interés político sin precedentes para resolver las demandas sociales; produ-

ciéndose, lógicamente, cantidades enormes de documentos y nuevas series que desbordaron las previsiones de infraestructura en los archivos municipales existentes. Ya no era posible albergar en aquellos archivos todos los documentos y tampoco era posible organizar todo esto sin un técnico, sin un experto en archivos municipales, es decir, sin un archivero en plantilla y de forma permanente.

Podemos decir que un pequeño grupo de archiveros municipales madrileños inició una experiencia de trabajo que todavía hoy sigue en pie. Mes a mes y año tras año, hasta la fecha no hemos dejado de reunirnos, de trabajar, de planificar, de celebrar jornadas y de publicar nuestros trabajos.

EL GRUPO Y EL TRABAJO

El Grupo de trabajo lo integran todos los archiveros de los Ayuntamientos citados, la directora de Archivo Regional y un representante del Servicio de Archivos de la Comunidad de Madrid y un representante de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD). Las Jornadas de trabajo celebradas han sido las siguientes:

I Jornada de Archivos Municipales de Madrid, Alcobendas. 1982

Tema de trabajo: estudio y materiales para un posible Cuadro de Clasificación común para Ayuntamientos de 1ª Categoría.

II Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de Móstoles. 1983

Tema de trabajo: estudio y materiales para posibles Cuadros de Clasificación para Ayuntamientos de 2ª y 3ª Categorías. Además del primer esquema de un posible manual de Expurgo.

III Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. 1984

Tema de trabajo: La Clasificación en los Archivos Municipales. Se reunieron todos los materiales para la posterior publicación de los primeros Cuadros.

IV Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de Alcorcón. 1985

Tema de trabajo: La tipología documental en los archivos de la Administración Local. Se reunió todo el material para la posterior publicación del primer volumen de la Tipología Documental de los Municipios que verá la luz pocos meses después.

V Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de Madrid. 1987

Tema de trabajo: Se inician los estudios para la realización de Cuadro de Clasificación Integral.

VI Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. 1988
 Tema de trabajo: Estudio y presentación de los materiales para un Cuadro de Clasificación Integral.

VII Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de Leganés. 1989
 Tema de trabajo: La valoración y el Expurgo en los Archivos Municipales. Por primera vez en nuestras jornadas se presenta la publicación objeto del trabajo en la jornada y se incluye esta publicación en la carpeta institucional.

VIII, Jornadas celebradas en el Ayuntamiento de Getafe. 1991
 Tema de trabajo: El puesto de trabajo de archivero en la Administración Local.

IX Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de Arganda del Rey. 1993
 Tema de trabajo: Los Reglamentos de los Archivos Municipales. La Tipología Documental Municipal, 2º Volumen

X Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de El Escorial. 1994
 Tema de trabajo: Los soportes electrónicos y los soportes tradicionales. La Tipología Documental Municipal, 3º volumen.

XI Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de Aranjuez. 1996
 Tema de trabajo: Los Archivos de Oficina Municipales.

XII Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de Coslada. 1998
 Tema de trabajo: El Archivo en el entorno cultural.

XIII Jornadas, celebradas en el Ayuntamiento de Valdemoro. 2000
 Tema de trabajo: El Archivero: presente y futuro de la profesión.

Para las XIV Jornadas ha recogido el testigo el Ayuntamiento de la Villa de Parla.

A través de la temática de cada jornada y de los estudios realizados, puede comprobarse que nuestros objetivos han tenido tres etapas muy diferenciadas: hasta 1987 los objetivos fueron:

- Estudiar la situación de los archivos municipales de Madrid.
- Crear instrumentos de trabajo y apoyo a la tarea que teníamos por delante: Cuadro de Clasificación y Estudios de Tipología. La publicación del Cuadro fue una realidad en 1983 gracias a la Comunidad de Madrid y al entonces Centro Regional de Archivos, con cuyos fondos se hizo la publicación y también la del 1º Manual de Tipología Documental Municipal en 1985 y todas las demás publicaciones que han surgido de los temas de estudio.

A partir de 1987 y puesto que ya conocíamos suficientemente la situación y ya trabajábamos con un elemento común e importantísimo, como es el Cuadro de Clasificación, nuestros objetivos se centraron en:

- Dotar al Grupo de un "Manual de Expurgo" que entonces (y ahora) se quedó en "Anteproyecto de Manual de Expurgo", pero con un contenido de satisfactorio pragmatismo para quienes lo utilizamos casi a diario, pues a nadie le cabe la menor duda de que la gran batalla de nuestros archivos está en la valoración y selección de los documentos. Este manual se presentó en las Jornadas de Leganés de 1989 con el título de "Anteproyecto de Manual de Expurgo". Después de las Jornadas de Leganés una práctica habitual es presentar la publicación en la Jornada correspondiente e incluirla en la carpeta de los asistentes.
- Estudiar el puesto de trabajo de archivero en la Administración Local. VIII Jornadas de Archivos, celebradas en el Ayuntamiento de Getafe. 1991.
- Proponer y sentar las bases para la elaboración de los Reglamentos de Archivos Municipales. IX Jornadas de Archivos, celebradas en el Ayuntamiento de Arganda del Rey. 1993.
- Estudiar la utilización y la incidencia de las nuevas tecnologías y los nuevos soportes documentales, especialmente la Informática, como herramientas de trabajo. X Jornadas de Archivos, celebradas en el Ayuntamiento del Escorial en 1994.
- Iniciar un estudio de la situación de los Archivos de Oficinas Municipales y dotar de unos formularios comunes a todos los archiveros del Grupo. Éste será nuestro reto en un futuro próximo: los archivos de oficinas y la gestión documental que en ellos se realiza. El trabajo realizado se presentó en las XI Jornadas de Archivos Municipales, celebradas en Aranjuez en 1996.

No podemos dejar de relacionar el Archivo con la cultura y por ello fue el tema elegido para las Jornadas que se celebraron en Coslada en 1998 bajo el título de El Archivo en el entorno cultural.

Por último, en las Jornadas del año 2000 se abre una nueva etapa: la preocupación por la profesión y la formación de los archiveros a través de las enseñanzas regladas universitarias. Las Jornadas del año 2000 se celebraron en el Ayuntamiento de Valdemoro y el tema de estudio fue: el presente y el futuro de la profesión, así como un largo análisis de las convocatorias de plazas en la Administración Local desde 1975.

Estos objetivos y sus estudios han dado como resultado otras tantas publicaciones, presentadas en las citadas jornadas que, cada año o año y medio, venimos celebrando.

Estudios y trabajos han tenido como base para su realización:

- Los documentos municipales de los distintos archivos
- Toda clase de Ordenanzas y Reglamentos
- Legislación estatal y autonómica
- Historia de las instituciones municipales españolas

JORNADA	ASISTENTES	PONENTES	COMUNICANTES
I	56	4	-
II	41	2	-
III	132	4	-
IV	245	4	-
V	400	6	-
VI	205	4	5
VII	182 ⁽¹⁾	1	3
VIII	120	1	7
IX	217	7	-
X	233 ⁽²⁾	8	-
XI	364	5	6
XII	181	2	-
XIII	170	4	8
TOTAL	2.548	52	29

TOTAL INSCRITOS: 2.693

(1) Inscritos: 257 (2) Inscritos: 305

METODOLOGÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO

– Primera convocatoria de todo el Grupo para el estudio y análisis del tema elegido como objetivo. Suele coincidir con el inicio del Curso Escolar, septiembre-octubre.

– Designación, por turno rotativo, del Secretario/Secretaria del Grupo que será quien levante acta de cada reunión. El Alcalde del municipio donde esta archivera o archivero presta sus servicios como tal, convocará a la reunión mensual de forma individualizada. A cada convocatoria acompañará el Orden del Día, dando cuenta también a las autoridades de cada Ayuntamiento para que así se faciliten los permisos de asistencia a cada reunión y que conozcan los trabajos del Grupo mes por mes. Una vez redactada el acta se envía al Alcalde Presidente, al Secretario General y al Archivero de cada Ayuntamiento integrante del Grupo.

– Una reunión mensual, excepto los meses de julio y agosto que son los meses vacacionales por excelencia en nuestro país.

– Reparto de las tareas de manera individual o en pequeños grupos de dos o tres compañeros. Cada miembro elige libremente una parte del tema propuesto. Con el trabajo realizado se acude a la reunión del mes y allí se hace una puesta en común del trabajo de todos y se elaboran propuestas y conclusiones. El Secretario designado toma las notas pertinentes para levantar acta.

– El Ayuntamiento que convoca a las reuniones a través de su archivero/a y secretario/a del Grupo, generalmente organiza las Jornadas de ese año, siendo presididas por el Alcalde-Presidente de dicho Municipio y las autoridades pertinentes de la Comunidad de Madrid (Director General, Directora del Archivo Regional...), Presidenta de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD). Estas Jornadas son de carácter nacional y asisten Archiveros de todo el Estado.

– En el Grupo de Archiveros de Madrid no hay categorías jerárquicas. Cada miembro que se incorpora es uno más en él, independientemente de cual haya sido su pasado o sea su presente profesional. La única "autoridad" es el Secretario/a, quien además de convocar las reuniones y levantar acta de las mismas, trata de mantener la unidad del Grupo, dirige los debates, mantiene las relaciones con otras instituciones y propone el calendario.

– Todos los acuerdos se votan y salen adelante colegiadamente por mayoría de voto.

– Cada miembro del grupo aporta los avances del trabajo realizados desde la reunión anterior para que se discutan en la reunión siguiente.

– Quien no aporta su parte de trabajo correspondiente al objetivo de estudio elegido, no aparece como coautor en la publicación que se realiza a posteriori y que desde 1989 se presenta en las Jornadas Nacionales.

A todo esto debemos añadir las dosis de tolerancia y estima mutuas que existen entre nosotros, además del cuidado que procuramos mantener pese a las discrepancias en todas nuestras reuniones (y que a veces afloran) pero que por otra parte les dan vida y las animan.

Es nuestro deseo que todos los municipios madrileños con poblaciones mayores de 10.000 habitantes cuenten pronto en sus plantillas de trabajadores con profe-

sionales de archivo y aquellos con población menor de 10.000 habitantes opten por una vía ya existente en nuestra Comunidad: la acumulación de municipios o la implantación de archiveros de zona que tan buenos resultados ha dado en Ayuntamientos acumulados para este servicio como es el caso de: El Molar, Cabanillas de la Sierra y Venturada.

No queremos terminar estas líneas sobre la historia y desarrollo del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid sin recordar emocionadamente a dos personas que ya no están con nosotros: Dolores Gavira Golpe y Carlos Muñoz Ruiz. Lola Gavira, primera archivera municipal de Leganés, impulsó con fuerza la creación del Archivo y terminó su carrera administrativa como Técnica de Administración General desempeñando distintos trabajos, dando rienda suelta a la creatividad e imaginación que siempre la caracterizaron. Carlos Muñoz, primer alcalde de la Democracia en Alcobendas, quien siempre apoyó este Grupo; primero animando a su creación y luego manteniendo los compromisos que de esta creación derivaron.

Lola, Carlos, nuestro agradecimiento estará siempre unido a vuestro recuerdo.

A partir de las últimas jornadas nuestro debate lo centramos en el estudio del acceso a los documentos por parte de usuarios internos y externos, es decir: administradores, administrados e investigadores y el futuro nos lo planteamos como promesa de más Jornadas y más investigación.

Los integrantes del grupo en el momento de la celebración de su XX Aniversario son:

- Alcalá de Henares: José María Nogales Herrera
- Alcobendas: Julia María Rodríguez Barredo
- Alcorcón: Paloma Fernández Gil
- Aranjuez: María Magdalena Merlos Romero
- Arganda del Rey: Julio Cerdá Díaz
- Cabanillas de la Sierra: Almudena Bollaín Covarrubias
- Collado Villalba: Nuria Sesmero Blas
- Coslada: Carmen González Vicente
- El Escorial: Ana Luzón García
- El Molar: Almudena Bollaín Covarrubias
- Fuenlabrada: Luisa Cano Moya
- Fuente el Saz del Jarama: Blanca Bazaco Palacios
- Getafe: Isabel Seco Campos
- Griñón: Mercedes García Gutiérrez
- Guadarrama: Pilar Gómez Aláez

- Leganés: Eugenio Villarreal Mascaraque
- Madrid: María del Carmen Cayetano Martín
- Madrid: Pilar Baleriola Bassadone
- Móstoles: Soledad Benito Fernández
- Navacerrada: Concepción Gómez Carrillo
- Navalcarnero: Ángeles Salvador Fernández
- Parla: Carmen Cubero Carabantes
- Pozuelo de Alarcón: Alfonso Ruiz Cajigal
- San Fernando de Henares: Susana Torreguitart Búa
- San Lorenzo del Escorial: Rosa Corregidor Torres
- San Sebastián de los Reyes: Santiago Izquierdo González
- Torrejón de Ardoz: Valentina Berrocal Margallo
- Valdemoro: María Jesús López Portero
- Venturada: Almudena Bollaín Covarrubias
- Villaviciosa de Odón: Inés María Arenas Murillo
- Comunidad de Madrid: Ana Duplá del Moral
- Comunidad de Madrid: María Isabel Romá Ribes
- Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado: Vicenta Cortés Alonso

Julia M^a Rodríguez Barredo

Archivera Municipal de Alcobendas

Santiago Izquierdo González

Archivero Municipal de San Sebastián de los Reyes

LAS PUBLICACIONES DEL GRUPO

La primera de las reuniones de trabajo tuvo lugar el día 17 de septiembre de 1981, por convocatoria hecha por el Ayuntamiento de Alcobendas, según iniciativa de su archivera D^a Julia María Rodríguez Barredo.

Si repasamos el acta que se levantó de aquella primera reunión, veremos que ya se planteaban, siquiera de una manera desordenada, los grandes temas que preocupaban a la archivística municipal y que han sido el eje de nuestro trabajo durante estos últimos quince años:

- 1º Necesidad de organizar los Archivos Municipales.
- 2º Falta de previsión de espacio material para ubicar el Archivo Municipal.
- 3º Falta de dotación de personal especializado.
- 4º Necesidad de establecer los criterios de selección de la documentación que debe pasar al Archivo.
- 5º Necesidad de establecer criterios de homologación de sistemas de trabajo: Ingresos, métodos de ordenación, inventarios, fichas, ficheros...

Muchos de estos temas han sido objeto de estudio del Grupo y se han materializado en publicaciones que han aparecido como resultado de las JORNADAS que periódicamente se han convocado en cada uno de los Ayuntamientos. Otros trabajos han aparecido en publicaciones técnicas y profesionales, y algunos, que han servido como homologación de criterios para los profesionales que integran el Grupo, no se han publicado nunca, pero de hecho se han puesto en circulación entre los archiveros municipales. Entre estos últimos podemos citar los impresos de remisión de fondos al archivo, los de préstamo de los documentos a las oficinas municipales, las fichas para la confección de índices, las cajas de archivo, e incluso los programas informáticos de aplicación en los archivos municipales.

Pero tal vez los trabajos que más repercusión han tenido, por razones evidentes, son los que se han publicado, con el patrocinio de la Comunidad de Madrid, en la mayoría de los casos, o con el de los Ayuntamientos que organizaban las Jornadas de Archivos anualmente.

Es al análisis de este conjunto de publicaciones al que vamos a dedicar estas palabras, por la repercusión que han tenido en la archivística municipal y por lo que supusieron en su día de innovación en los objetivos de estudio y en la metodología.

1. CUADRO DE ORGANIZACIÓN DE FONDOS DE ARCHIVOS MUNICIPALES

Los primeros trabajos estuvieron encaminados a la confección de un CUADRO DE ORGANIZACIÓN DE FONDOS DE ARCHIVOS MUNICIPALES³ con el objetivo de contar con un instrumento que sirviera de armazón para toda la tarea de sistematización, clasificación, ordenación, descripción y recuperación de la documentación municipal. De hecho aquellos primeros trabajos han servido de base, como se verá más tarde, a los estudios de la documentación histórica y la publicación del Cuadro integrado; a la propuesta de manual de expurgo y, desde el principio, a dotar de un código a secciones, subsecciones y series a los proyectos de informatización de los fondos documentales municipales.

Para el establecimiento de las secciones, subsecciones y series documentales se tuvieron en cuenta los principios fundamentales defendidos por Schellenberg⁴ de respeto a la procedencia de los fondos y del orden original.

El principio de respeto a la procedencia de los fondos es aquel que dice que los documentos deben agruparse de acuerdo con la naturaleza de la Institución que los generó. El principio de orden original establece que los documentos deben conservarse en el orden que originalmente se les dio. Estos dos principios, y sobre todo el primero —ya que el segundo puede ser alterado en virtud de la conveniencia y facilidad de uso— son de fundamental aplicación en toda aquellos documentos de carácter orgánico, porque es la forma más correcta y objetiva de que los documentos sean el adecuado testimonio de las funciones del organismo que los produjo.

Para conocer el organismo, en nuestro caso el Ayuntamiento, se partió del contemporáneo por dos motivos. En primer lugar, porque es deber metodológico conocer primero lo más reciente para ir ahondando sucesivamente en la institución, es lo que en otros países se denomina "método histórico". Se trata de poder organizar los documentos en series y en secciones que respondan fielmente a la institución que los generó.

En segundo lugar, porque la mayoría de los fondos que se querían organizar respondían al período de crecimiento y desarrollo incontrolado de los pueblos del

³ GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. Cuadro de Organización de Fondos de Archivos Municipales. Ayuntamientos con Secretarías de Primera Categoría. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, Deportes y Turismo. Dirección General de Cultura. Madrid. 1984.

⁴ SCHELLENBERG, T.R.: Principios archivísticos de ordenación. Washington. 1961.

área metropolitana de Madrid. En algunos casos esos fondos sólo eran contemporáneos. En otros, aunque contaban con fondo histórico, éste tenía una ordenación antigua, y se trataba de ordenar los documentos contemporáneos por necesidades prácticas.

Toda esta explicación se ofrece porque justifica dos de las objeciones que enseguida se le hicieron al CUADRO DE ORGANIZACIÓN DE FONDOS. En primer lugar, que sólo afectaba al orden de los documentos contemporáneos, y en segundo lugar que resultaba poco flexible al ligar las secciones y subsecciones a órganos y no a funciones. Pues opiniones muy cualificadas⁵ entendieron entonces y así nos lo han hecho ver en el transcurso de los años, que las funciones permanecen en el ámbito de lo municipal más que los órganos, y aún más que con relativa frecuencia en la administración se corresponde la función con el organismo administrativo.

El tiempo y el cambio que supuso en el desarrollo de la legislación municipal la aparición de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, fueron cambiando los presupuestos de los primeros Cuadros hacia otros que pudieran tener más consistencia en el tiempo. Así sin cambiar profundamente la estructura del Cuadro, se harían coincidir las grandes secciones con las funciones genéricas de: GOBIERNO - SECRETARÍA - HACIENDA, que se han desempeñado históricamente, aunque los órganos que las han desempeñado hayan cambiado a lo largo de la evolución del régimen municipal.

Estas dos primeras objeciones que se le pusieron al Cuadro de Organización de Fondos determinaron el trabajo y las publicaciones que sobre el mismo tema abordó el Grupo de Trabajo de Madrid a partir del año 1985.

Todavía aparecieron, publicados también por la Comunidad de Madrid, dos manuales⁶ que reproducían los Cuadros de Organización de Fondos de Archivos Municipales de Ayuntamientos de 2ª y 3ª categoría.

Aunque los miembros componentes del Grupo de Trabajo de Madrid han sido siempre archiveros de municipios de primera categoría, se les pidió de forma expresa que iniciasen la tarea de proporcionar un instrumento para emprender la organización de los archivos de tantos ayuntamientos que no contaban con archi-

⁵ HEREDIA HERRERA, A. y REY DE LAS PEÑAS, R. Archiveras de las Diputaciones de Sevilla y Huelva respectivamente.

⁶ GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: Cuadro de Organización de Fondos de Archivos Municipales. Ayuntamientos con Secretarios de 2ª categoría. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Secretaría General Técnica. Madrid: 1985. GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: Cuadro de Organización de Fondos de Archivos Municipales. Ayuntamientos con Secretarios de 3ª categoría. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Secretaría General Técnica. Madrid: 1985.

vero y sí con mucha documentación. Si en un principio se había pedido una versión reducida del Cuadro de primera categoría, cuando las versiones de segunda y tercera categoría aparecieron, resultó que era más práctica la versión extensa del Cuadro. Se ha constatado que las diferencias entre un ayuntamiento de primera y otro de tercera, por lo que a la producción documental se refiere, lo son en cuanto a volumen pero no en cuanto a la diversidad. Es decir, fundamentalmente se originan las mismas series documentales si bien con menos metros lineales en los ayuntamientos más pequeños. De ahí que a la hora de reconocer las series resultará más fácil la oferta amplia del Cuadro de primera categoría, que ofrecía 436 series en la primera edición.

2. CUADRO INTEGRADO DE FONDOS MUNICIPALES

Una de las primeras críticas que se les hizo a estos Cuadros de Organización de Fondos fue la de que no incluían las series de documentos históricos municipales. Se emprendió la tarea y el resultado se presentó en las VI Jornadas de Archivos Municipales que se celebraron en San Sebastián de los Reyes en el año 1988, aunque lamentablemente las actas de este encuentro nunca llegaron a publicarse. De hecho algunos miembros del Grupo ya habían trabajado conjuntamente con los Archiveros de Castilla-La Mancha en una propuesta similar de Cuadro para esta Comunidad y este trabajo fue publicado por la Junta de Comunidades, en Toledo, en 1988⁷.

En unas Jornadas de Trabajo, convocadas por el Grupo, en otoño de 1988 para archiveros municipales de todo el Estado y que tuvieron como anfitrión al Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes, se presentó la propuesta de Cuadro de Organización de Fondos que incluía las series de documentación histórica.

De forma indirecta el Cuadro de Organización de las jornadas de San Sebastián de los Reyes sí que se publicó, ya que el mencionado Cuadro se utilizó como base del trabajo para la Propuesta de Cuadro de Selección y Expurgo en Archivos Municipales, publicación presentada un año más tarde, en las VII Jornadas de Archivos Municipales, celebradas en el Ayuntamiento de Leganés en 1989. Se aprovechó la ocasión para sacar a la luz el completo y nuevo Cuadro con el que se estaba trabajando⁸. Y que de nuevo sirvió para iniciar otro trabajo del Grupo.

⁷ GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE CASTILLA - LA MANCHA: Cuadro de Organización de Fondos de Archivos Municipales. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

⁸ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: El expurgo en los Archivos Municipales. Propuesta de un Manual. Ayuntamiento de Leganés. Delegación de Cultura. 1989.

3. EL EXPURGO EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES

Parece lógico que una vez que se contaba con un instrumento para organizar los documentos: clasificar, ordenar y seleccionar, la operación siguiente era la de expurgar. A esa tarea se emplearon los esfuerzos de un año, tomando como se ha dicho el mismo Cuadro de Organización de series, al que se aplicó en el margen derecho, la vigencia administrativa de cada una de las series, si éstas se proponían para custodia permanente o temporal, y si dentro de la custodia temporal procedía el muestreo.

Como puede verse la dinámica del trabajo iba marcando la pauta de los proyectos del Grupo.

A juicio de quien escribe estas líneas aquel primer manual de expurgo era muy conservador, y aún así ya se proponían un buen porcentaje de series de custodia temporal y otras que podían ser objeto de muestreo. Ya habrá ocasión para volver sobre el tema en el futuro.

4. LA PROFESIÓN DE ARCHIVERO

El año 1990, el Grupo de Trabajo de Archiveros de Madrid, lo dedicó por entero al estudio y definición de la profesión de archivero, desde la óptica municipal. Cuando el Grupo empezó a reunirse, sólo dos de los componentes eran considerados archiveros titulares por sus respectivas corporaciones. Las situaciones laborales cubrían una variada gama de contratos, diferentes categorías administrativas, incluso algunos de los integrantes habían sufrido un traslado forzoso y el resultado había sido el destino en el archivo.

La evolución en estos años ha sido favorable. Poco a poco se han ido creando puestos de trabajo hasta llegar en la actualidad al número de veintisiete. Además en la mayoría de los ayuntamientos que cuentan con archivero, también están creadas en plantilla las plazas de ayudante y de auxiliar de archivo. A ello contribuyó decisivamente la definición de los puestos que en el año 1985 realizó la Comunidad de Madrid en su Plan Regional de Archivos⁹.

Sin embargo la situación en todo el territorio de la Comunidad de Madrid dista mucho de ser satisfactoria. En las actas de las VIII JORNADAS DE ARCHIVOS

⁹ DUPLA DEL MORAL, A. Plan Regional para los archivos municipales para la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Secretaría General Técnica. 1985.

MUNICIPALES, celebradas en Getafe en el año 1991¹⁰, y dedicadas de forma monográfica a la profesión de archivero, se comentaban unas encuestas realizadas desde la Comisión de archivos municipales de A.N.A.B.A.D. y remitidas a los Ayuntamientos con Secretarías de primera categoría. De un total de 480 cuestionarios, sólo fueron contestados 247, es decir el 51'25%. De ellos sólo 152 ayuntamientos tenían en aquel momento archivero en plantilla. Sin embargo, como nota esperanzadora hay que hacer constar que entre 1980 y 1989 se habían creado nada menos que 118 plazas.

El perfil de los puestos de trabajo reflejado en las encuestas ponía en evidencia la indefinición y las vacilaciones jurídicas en que se debate la administración municipal. De los 152 archiveros sólo 92 eran calificados como técnicos superiores, a pesar de que el resto contaba también con titulación universitaria superior para acceder a esa categoría. El perfil de archivero era todavía borroso, incluyendo desde el conocimiento de paleografía, sigilografía y lenguas muertas, hasta cualidades de animador cultural.

Los sistemas de acceso eran también enormemente variados. A la vista de esos datos el Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de Madrid se planteó en Getafe intentar recoger toda la información posible sobre el archivero municipal, y reflexionar sobre cuál era su situación en el momento y cuál debía ser en el futuro.

El trabajo se estructuró en tres áreas fundamentales. La primera dedicada a definir qué es el Archivo Municipal, cuáles son sus funciones y cuál su "status" dentro del organigrama municipal. En segundo lugar, se describía el perfil del archivero, la definición del puesto de trabajo, las funciones, la formación y formas de selección; del personal auxiliar, ayudantes, auxiliares y subalternos; del personal especial, fotógrafos y restauradores; y del personal administrativo adscrito al Archivo Municipal.

El tercer apartado de este estudio se dedicaba al futuro del archivero, a las nuevas técnicas y materiales que influyen en la actividad profesional y en la formación del archivero, haciendo hincapié en la participación que debería tener en la gestión de los documentos.

Se completaba aquel trabajo con los anexos de bibliografía, legislación y los planes de estudios de las Universidades que en 1990 incluían la formación de archiveros, bibliotecarios y documentalistas.

¹⁰ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. Actas de las VIII Jornadas de Archivos Municipales: La profesión de Archivero: presente y futuro de los archiveros municipales. Ayuntamiento de Getafe. Gabinete de Imagen. 1991.

5. EL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Los días 4 y 5 de junio de 1992 se celebraron en Arganda del Rey las IX JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES¹¹, en las que se presentó la propuesta que el Grupo de Trabajo hacía de un reglamento de Archivo. En este caso, además de aprovechar el foro para propiciar el encuentro y el debate sobre un tema de carácter general que preocupa profundamente a los archiveros municipales, se pretendía reflexionar sobre las líneas generales que debía contemplar el "corpus" de un reglamento del servicio. Este asunto ya había preocupado al Grupo de Madrid, cuyos componentes fueron convocados en 1987 por el Instituto de Estudios de Administración Local para elaborar un proyecto de reglamento. Producto de aquella reunión el Instituto de Estudios de Administración Local (I.E.A.L.), publicó uno de sus cuadernos dedicándolo a los reglamentos.

El modelo que elaboró el Grupo de Madrid era un texto genérico, al que ha habido que ajustar cada una de las situaciones particulares que suponen cada uno de los ayuntamientos que componen la Comunidad en Madrid y que han aprobado su reglamento a partir de entonces. Aquel texto pretendía ser el armazón que debería sustentar cualquier articulado de Reglamento de Archivo Municipal. No podía ser de otra manera si atendemos a la propia autonomía organizativa de los ayuntamientos españoles.

Así por ejemplo, en el capítulo de Disposiciones Generales no se podía indicar otra cosa que situar la adscripción del Archivo dentro del organigrama del Ayuntamiento, aunque cada uno de ellos dependa de una concejalía distinta. Por lo que se refiere a las transferencias, el único mensaje de carácter general que puede darse es el de que todos los documentos deben remitirse al Archivo General finalizado su trámite, con edad superior a cinco años y que deben estar ordenados y descritos convenientemente en la Hoja de Remisión de Fondos, cuyo modelo se adjuntaba, con el afán de homologar los impresos utilizados en los archivos.

Las recomendaciones internas sobre la forma de ordenar los documentos antes de su remisión al Archivo, las orientaciones dirigidas a cada servicio para cumplir las hojas de remisión de fondos se dejaban a la iniciativa del redactor de cada Reglamento particular, porque sería producto del conocimiento del funcionamiento del Ayuntamiento al que presta sus servicios. Serán diferentes las normas

¹¹ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: Actas de las IX Jornadas de Archivos Municipales. El Reglamento del Archivo Municipal. Ayuntamiento de Arganda del Rey. 1992.

de régimen interno para un Archivo central o para uno de gestión. De la misma forma que habrá que tener en cuenta si un Archivo sólo cuenta con fondo histórico, si sólo es administrativo, o si cuenta con todas las edades de los documentos. Como cada archivero conoce mejor que nadie la institución para la que trabaja, deberá reflejar esas circunstancias a la hora de redactar su reglamento.

En los capítulos dedicados a la clasificación y descripción se proponía de forma genérica que lo contenido en sus artículos no fuera otra cosa que las operaciones técnicas a que el archivero debe someter los documentos, y en su caso puede ampliarse con unas normas de selección y organización previas al envío de los documentos al Archivo.

En cuanto a la selección, el articulado estaba dirigido a la eliminación de copias, duplicados, fotocopias, publicaciones y boletines que engrosan innecesariamente los archivos de oficina. El contenido del articulado deja bien claro que en ningún caso podrán ser sometidos a expurgo documentos en tanto sean portadores de valor probatorio de derechos, obligaciones de las personas o de los entes públicos.

En su esquemático articulado, el Reglamento que se proponía contemplaba igualmente las medidas de conservación de los documentos, de las instalaciones del Archivo y de la restauración de los mismos si fuera necesario.

Y por último, los capítulos finales estaban dedicados al servicio del Archivo, en sus vertientes de consulta, préstamo, información y difusión cultural.

En esa ocasión también se completaron las actas de las Jornadas con la aportación de la experiencia de otros archiveros municipales de otras Comunidades Autónomas. Ejemplos que asimismo se publicaron.

6. LOS NUEVOS SOPORTES DOCUMENTALES

Para las X JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES, que se celebraron en el Ayuntamiento de El Escorial¹², el Grupo presentó sus estudios y propuestas sobre la repercusión en el Archivo Municipal de la Informática y los nuevos soportes documentales, siguiendo la norma de estudiar los problemas técnicos que se presentan de forma cotidiana en los archivos municipales. Como en este caso se

¹² GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: Actas de las X Jornadas de Archivos Municipales: Archivos, Informática y Nuevos soportes documentales. Ayuntamiento de El Escorial. 1994

trataba de un problema que afecta tanto a archiveros, como a informáticos, a juristas y a técnicos en conservación y restauración, en esta ocasión se convocó a una serie de profesionales expertos en cada una de esas disciplinas. Ellos aportaron su experiencia desde el campo del derecho administrativo, del asesoramiento de las corporaciones locales y de la informática.

Las líneas de estudio que el Grupo de Archiveros de Madrid proponía eran por un lado el cambio sufrido por el concepto de documento administrativo, tanto por lo que se refiere a los caracteres internos (productor, acto jurídico, fecha y validación) como a los caracteres externos (clase, soporte, formato y forma), a causa de la implantación de la informática en la gestión administrativa.

La segunda línea de estudio era la de la pérdida de patrimonio documental municipal que se viene detectando en los Archivos, debido a procedimientos de informatización irracionales que se han practicado en los ayuntamientos.

A modo de introducción en este amplio tema de los nuevos soportes y su repercusión en los archivos municipales, el Grupo se dispuso a estudiar algunos de los soportes que tradicionalmente se encuentran en los archivos municipales como el papel (y como elemento de él la filigrana), la fotografía, las microformas, las cintas magnéticas, el vídeo óptico, el disco óptico numérico, el disco óptico en CD-ROM. A cada uno de estos soportes se les aplicó el siguiente esquema de trabajo:

- Origen
- Definición
- Composición
- Condiciones de instalación
- Acceso
- Reciclaje
- Incidencia en la gestión administrativa

esquema que de nuevo servirá para futuras investigaciones en el campo de los soportes documentales.

Para esta ocasión de nuevo se realizó una encuesta dirigida a los Archivos de Ayuntamientos de primera categoría, con lo que se pretendía analizar el resultado de la aplicación de las nuevas tecnologías y el empleo de los nuevos soportes una vez esa documentación se remite al Archivo General. Las respuestas y los comentarios que también se publicaron en las actas mencionadas merecen ser leídos con detenimiento.

7. LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE OFICINA

Con la publicación de las Actas de las XI JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES¹³, celebradas en Aranjuez, los días 23 y 24 de mayo de 1996 puede entenderse cerrado un ciclo en la trayectoria de los trabajos de investigación del Grupo de Trabajo de Archiveros de Madrid. Si quince años antes dirigían sus intereses hacia el Archivo, hacia los documentos que lo integraban, ya fuera esta administrativa o histórica, ahora salía del ámbito reservado al Archivo para incidir en la organización de los documentos desde el momento de su gestión. Entendían los componentes del Grupo que es al archivero municipal al que compete establecer las premisas encaminadas a establecer una correcta sistematización de los documentos en sus respectivas oficinas de origen, encaminada a mejorar el trabajo en la propia oficina, facilitar la gestión y por lo tanto la selección y transferencia de los documentos al Archivo General.

El hecho de que se cierre un círculo en el ámbito de los intereses de estudio no quiere decir que el Grupo de Archiveros no haya seguido trabajando para presentar el resultado de esa investigación.

8. EL ARCHIVO EN EL ENTORNO CULTURAL

Una vez acometidos los trabajos teóricos sobre la organización, la clasificación, la descripción y el expurgo de los fondos municipales y sentadas las bases de que todas las operaciones se realizan para atender debidamente al servicio, como se decía en el texto del Reglamento, se afrontó la tarea de describir las múltiples vertientes que la difusión cultural del Archivo puede tener en el Ayuntamiento.

En Coslada¹⁴ se dieron cita, en las XII JORNADAS, cientos de archiveros para reflexionar acerca de "la cuarta dimensión del servicio", ya que así se denominó en aquel foro a la difusión cultural. Dieciocho intervenciones de otros tantos archiveros pertenecientes a la Administración Local, completaron desde diferentes ópticas la manera de afrontar una tarea que preocupa a todos y que demanda la sociedad: La función cultural de los archivos municipales.

¹³ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: Actas de las XI Jornadas de Archivos Municipales: La organización de documentos en los Archivos de Oficina. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Aranjuez. 1996.

¹⁴ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: Actas de las XII Jornadas de Archivos Municipales: El Archivo en el entorno cultural. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Coslada. 1998.

Y por fin se celebraron las XIII JORNADAS en Valdemoro (Madrid), en junio del año 2000, para hacer balance sobre un tema tratado nueve años antes, el personal del Archivo municipal.

9. EL ARCHIVERO: BALANCE Y PERSPECTIVAS

Con este título¹⁵ se recogieron numerosas estadísticas que el Grupo realizó, tras analizar veinte años de convocatorias oficiales de plazas para personal de Archivos de Ayuntamientos. Se expusieron de forma gráfica los datos por Comunidades Autónomas, analizando los valores del número total de plazas convocadas, número de convocatorias, por grupos dentro de la Administración, por temarios de estudio, según las funciones atribuidas al puesto, según el número de ejercicios, las tendencias por años, por número de habitantes, los sistemas selectivos... para terminar con la propuesta de unos modelos de pruebas de selección y de temarios para cada grupo. A esta ponencia se añadieron casi una docena de comunicaciones que apoyaban desde otras ópticas y otros territorios el análisis que se abordaba de la profesión.

El trabajo en esta ocasión se presentó en las XIII JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES que se celebraron en el Ayuntamiento de Valdemoro el pasado año 2000.

10. LOS ESTUDIOS DE TIPOLOGÍA DOCUMENTAL

Esta aportación al campo de la diplomática municipal se comenta aparte porque se han publicado de forma paralela a los trabajos que se han comentado con anterioridad.

El Grupo de Archiveros Municipales de Madrid ha publicado tres volúmenes sobre Tipología Documental Municipal, y por fin uno compilatorio de los tres¹⁶.

El primero¹⁷ de ellos, que apareció en 1988, lo editó la Comunidad de Madrid en su colección de Estudios. En el mismo se presentaba el esquema de trabajo que con ligeras aportaciones se seguiría en los volúmenes siguientes, y se analizaban las primeras cincuenta y una series documentales.

¹⁵ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: Actas de las XI Jornadas de Archivos Municipales: El Archivero: Balance y perspectivas. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Valdemoro, 2000.

¹⁶ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: Compilación de Manuales de Tipología Documental. Dirección General de Patrimonio Documental. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, 1997.

¹⁷ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: Manual de Tipología documental de los municipios. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Secretaría General Técnica, Servicio de Estudios, 1988.

El volumen segundo¹⁸ fue publicado por el Ayuntamiento de Arganda en 1992. El esquema originario era el siguiente:

1. TIPO DOCUMENTAL

Denominación
Definición
Código
Caracteres externos
 Clase
 Soporte
 Formato
 Forma

2. OFICINA PRODUCTORA

3. DESTINATARIO

4. LEGISLACIÓN

5. TRÁMITE

6. DOCUMENTOS BÁSICOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE

7. ORDENACIÓN DE LA SERIE

8. CONTENIDO

Fechas
Lugares
Personas
Asuntos

9. VIGENCIA ADMINISTRATIVA

10. EXPURGO

A este esquema se le añadía un decimoprimer dígito que incluía el análisis del Acceso a esa serie documental concretamente.

¹⁸ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. Tipología documental municipal, 2. Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1992.

En él se estudiaron cuarenta y cinco series documentales. Por fin en el tercer volumen¹⁹, editado por el Ayuntamiento de El Escorial en el año 1994 se estudiaron cuarenta y siete series documentales.

El total de las series estudiadas por el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid es de ciento cuarenta y tres, entre las que figuran las más significativas de la producción documental de los municipios contemporáneos.

A pesar de que empezaran a aparecer estas publicaciones en 1988, los trabajos habían surgido en 1984 y se habían presentado mucho antes, pero los problemas para editar obras de esta índole habían retrasado su publicación. De tal manera que por lo que respecta al primer volumen, gran parte de la legislación a la que hacía referencia en el estudio había sido derogada por la Ley Básica 7/1985, de 2 de abril.

Las tiradas de las ediciones han sido, por razones evidentes, muy cortas por lo que los tres volúmenes se han agotado. De ahí la demanda de los profesionales de nuevas ediciones. Por ello la Comunidad Autónoma de Madrid decidió editar la compilación de los tres volúmenes en uno, en 1997.

11. LOS TRABAJOS SOBRE EL THESAURO

De forma paralela a los trabajos objeto de las jornadas, el Grupo emprendió en 1996 un nuevo reto: plantearse la descripción del fondo documental desde su contenido total para lo que trataría de elaborar un thesaurus de Archivos municipales. De nuevo ha sido una labor larga y compleja que tuvo su primera manifestación editada en 1999. En este primer avance se proponía la metodología de trabajo, la exposición de familias que se habían propuesto y el listado general de términos ordenados alfabéticamente. A modo de ejemplo, sólo se desarrollaba la primera familia, GOBIERNO. El desarrollo total del trabajo se espera que esté terminado en las próximas jornadas que se celebrarán en Parla (Madrid) en la primavera del año 2002.

En fin, son veinte años de reuniones recogidas en dieciséis publicaciones que han venido a aportar al campo de la Archivística materiales imprescindibles para nuestro trabajo pero también para el debate.

En esta ocasión sólo se han comentado las publicaciones que han aparecido firmadas por el Grupo de Madrid que, además ha intervenido en todos los foros

¹⁹ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. Tipología Documental Municipal, 3. Ayuntamiento del Escorial, 1994.

nacionales e internacionales en los que se ha debatido algún aspecto de la Archivística Municipal. Tampoco se han tenido en cuenta las aportaciones que en el mismo campo han hecho componentes individuales del Grupo de Trabajo, que en la actualidad cuenta con veintisiete archiveros y que han aparecido a lo largo de estos años en publicaciones monográficas y en publicaciones periódicas.

Isabel Seco Campos

Directora del Archivo Municipal de Getafe

20

**AÑOS
DEL GRUPO
DE ARCHIVEROS
MUNICIPALES
DE MADRID**

LAS JORNADAS



I JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
“Organigramas y cuadros de clasificación”.



20 AÑOS DEL GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID

Alcobendas: Ana Duplá, Carlos Muñoz, José Manuel Mata, Carmen Crespo y Alejandro de Yriarte

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

ALCOBENDAS.

FECHA:

15 y 16 de octubre de 1982.

TEMA DE TRABAJO:

El Cuadro de Clasificación.

Nº DE ASISTENTES:

56.

CONFERENCIANTES:

- **Vicenta Cortés Alonso.** Ponencia: "La Clasificación y los principios básicos en la Archivística actual".
- **Carmen Crespo Nogueira.** Ponencia: "Conservación y prevención: la preservación en los archivos de la Administración Local".
- **José Manuel Mata Castellón.** Ponencia: "Los Archivos Municipales y su importancia en la Administración de 1982".
- **Julia Mª Rodríguez Barredo.** Ponencia: "El nacimiento de un grupo de trabajo: resultados y futuro".

SECRETARIA DEL GRUPO:

JULIA Mª RODRÍGUEZ BARREDO, archivera municipal de Alcobendas.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

JOSÉ LUIS ARENAS FONOLLOSA.	Ayuntamiento de Alcorcón
SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ.	Ayuntamiento de Móstoles
ROSARIO BIENES GÓMEZ-ARAGÓN.	Diputación Provincial de Madrid
CARMEN CAYETANO MARTÍN.	Archivo Histórico Nacional
VICENTA CORTÉS ALONSO.	ANABAD
ANA DUPLÁ DEL MORAL.	Diputación Provincial de Madrid
PALOMA FERNÁNDEZ GIL.	Ayuntamiento de Alcorcón
DOLORES GAVIRA.	Ayuntamiento de Leganés
CARMEN GIMÉNEZ CORAL.	Ayuntamiento de Majadahonda
LUIS GONZÁLEZ CIEZA.	Ayuntamiento de Majadahonda
JOSÉ Mª NOGALES HERRERA.	Ayuntamiento de Alcalá de Henares
CECILIA PARRA GUTIÉRREZ.	Diputación Provincial de Madrid
JOSÉ JAVIER RINCÓN.	Diputación Provincial de Madrid
JULIA Mª RODRÍGUEZ BARREDO.	Ayuntamiento de Alcobendas
ISABEL SECO CAMPOS.	Ayuntamiento de Getafe
ISABEL SEVILLA FERNÁNDEZ.	Diputación Provincial de Madrid

PUBLICACIÓN

No se hizo publicación.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

El día 16 de octubre de 1982 a las 10,30 horas de la mañana, con unas palabras de bienvenida, el Alcalde Carlos Muñoz Ruiz abrió las Primeras Jornadas de Archivos de la Comunidad de Madrid y destacó el hecho por su novedad e importancia para los archivos municipales de la Provincia "que empiezan a abrirse paso en busca del lugar que les corresponde".

El Alcalde dio la palabra a Don José Manuel Mata Castellón, Subdirector General de Archivos, quien con sus palabras apoyó el trabajo del Grupo y comentó con mucha claridad la situación laboral y profesional de los actuales archiveros municipales y cómo deberían plantearse algunos aspectos de la formación para quienes van a desempeñar estos puestos de trabajo en el presente y en un futuro muy cercano.

La conferencia del Grupo la presentó Julia M^a Rodríguez Barredo, archivera del Ayuntamiento anfitrión. En ella, se comentó el origen y formación del Grupo de Trabajo, recordando la primera reunión celebrada el 17 de septiembre de 1981 en la que sólo hubo tres archiveros municipales: Soledad Benito Fernández, del Archivo de Móstoles, José María Nogales Herrera, del Archivo de Alcalá de Henares y Julia M^a Rodríguez Barredo, de Archivo de Alcobendas. Recordó también las sucesivas reuniones en Móstoles, Fuenlabrada, Leganés, Madrid, Getafe, Alcorcón, San Fernando de Henares, Majadahonda, Aranjuez, y la continua incorporación de otros archiveros o responsables de Archivos al trabajo, y cómo poco a poco se fue sensibilizando la opinión de los políticos, muy especialmente la de los alcaldes hacia nuestra tarea y nuestros proyectos.

La primera necesidad planteada fue la creación de un Cuadro de Clasificación de Fondos que se presentó y se distribuyó entre los asistentes; instrumento de trabajo útil a todos los archivos municipales (no a uno solo), elaborado por consenso y puesto en práctica en muchos casos.

Vicenta Cortés Alonso, archivera y maestra de archiveros e integrante del Grupo desde marzo de 1982, centró su conferencia en la Clasificación, tarea que definió como prioritaria en todo archivo; defendió su universalidad y recordó a todos los asistentes los dos principios básicos de la Archivística moderna que deben regir cualquier tarea clasificatoria: "Principio de respeto a la procedencia del fondo" y "principio del orden original". Como Inspectora General de Archivos felicitó al Grupo por el trabajo y al Alcalde Carlos Muñoz y a la Corporación por el apoyo y por la organización de este encuentro.

Durante la mañana del día 16 se desarrolló un importante debate coordinado por el entonces Secretario General del Ayuntamiento de Alcobendas, Don Ramón Robles Moratinos. Secretarios de ayuntamientos y archiveros llegaron a un acuerdo: la elaboración de tres tipos de Cuadros de Clasificación para otras tantas categorías de ayuntamientos tal y como está establecido en la legislación vigente: ayuntamientos de 1ª, 2ª y 3ª categorías. Según los Secretarios, cada categoría de ayuntamiento tiene unas necesidades y el esquema clasificatorio de los documentos de su Archivo debe reflejarlos. Los archiveros de Madrid aceptaron la propuesta y se comprometieron a presentar los primeros frutos del trabajo para ayuntamientos de 1ª, 2ª y 3ª categorías en las II Jornadas de Archivos Municipales de Madrid allá donde se celebren, aunque la idea de muchos de nosotros es que recoja el "testigo" el Ayuntamiento de Móstoles.

Cerró la mañana la conferencia de Carmen Crespo Nogueira que habló de cómo debe hacerse la prevención para una correcta conservación ahora que los archivos municipales madrileños empiezan a tener espacios propios, protegiendo así una parte importantísima del Patrimonio Documental Español.

Un amplio repaso a los distintos soportes y grafías que debemos proteger; el control del medio; la calidad y cualidades de las instalaciones conformaron una conferencia que dejó encantados a los archiveros y a los secretarios de ayuntamientos.

Terminada la conferencia de Carmen Crespo se procedió a la entrega de "diplomas de asistencia" y tras unas breves palabras de clausura del Alcalde se dieron por finalizadas las I Jornadas de Archivos Municipales de Madrid.

Los asistentes fueron obsequiados con un espléndido vino español.

II JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID

“Los cuadros de ordenación para Ayuntamientos de 2ª y 3ª Categorías.
El expurgo en Archivos Municipales”.

**SEGUNDAS JORNADAS
DE
ARCHIVOS MUNICIPALES**

Móstoles, 22 de octubre de 1983

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES



LUGAR DE CELEBRACIÓN:

MÓSTOLES.

Centro Cultural Joan Miró. C/ París (Entonces: Centro de Equipamiento Integrado, N° 2).

FECHA:

22 de octubre de 1983

TEMA DE TRABAJO:

Cuadros de ordenación de fondos para archivos de Ayuntamientos de 2ª y 3ª categoría y anteproyecto de manual de expurgos para archivos municipales.

Nº DE ASISTENTES:

41.

CONFERENCIANTES:

- **Grupo de Trabajo de Archiveros de la Comunidad de Madrid.** Presentación: "Cuadros de Ordenación de Fondos para archivos de 2ª y 3ª categoría. Anteproyecto de Manual de Expurgos para Archivos Municipales".
- **D. José Luis García Alonso** (Consejero de Cultura de La Comunidad de Madrid). Conferencia: "La Comunidad de Madrid y su Programa sobre Archivos Municipales".

SECRETARIA DEL GRUPO:

SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ, archivera municipal de Móstoles.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

JOSÉ LUIS ARENAS FONOLLOSA	Ayuntamiento de Alcorcón
SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ	Ayuntamiento de Móstoles
ROSARIO BIENES GÓMEZ-ARAGÓN	Diputación Provincial de Madrid
Mª TERESA CASTRO	Ayuntamiento de Majadahonda
CARMEN CAYETANO MARTÍN	Ayuntamiento de Madrid
CONCEPCIÓN CONTEL BAREA	Subdirección General de Archivos
VICENTA CORTÉS ALONSO	Vicepresidenta de A.N.A.B.A.D.
ANA DUPLÁ DEL MORAL	Diputación Provincial de Madrid
PALOMA FERNÁNDEZ GIL	Ayuntamiento de Alcorcón
DOLORES GAVIRA GOLPE	Ayuntamiento de Leganés
MARIO GRANDE ESTEBAN	Ayuntamiento de Aranjuez
ARACELI JUSDADO LÓPEZ	Ayuntamiento de Colmenar Viejo
JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA	Ayuntamiento de Alcalá de Henares
GLORIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	Ayuntamiento de San Fernando
CECILIA GUTIÉRREZ PARRA	Diputación Provincial de Madrid
RAMIRO RAMÍREZ BLANCO	Ayuntamiento de Pinto
JOSÉ JAVIER RINCÓN SERRANO	Diputación Provincial de Madrid
JULIA Mª RODRÍGUEZ BARREDO	Ayuntamiento de Alcobendas

CARMEN RUBIO PARDO
PALOMA SÁNCHEZ-SILVA DELGADO
ISABEL SECO CAMPOS
ISABEL SEVILLA FERNÁNDEZ
ALMUDENA VICENTE

Ayuntamiento de Madrid
Diputación Provincial de Madrid
Ayuntamiento de Getafe
Diputación Provincial de Madrid
Ayuntamiento de Las Rozas

PUBLICACIÓN:

FICHA CATALOGRÁFICA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS SEGUN-
DAS JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID

Cuadro de organización de fondos de archivos municipales: Ayuntamientos con
secretarías de 2ª categoría.- Madrid: Comunidad, Consejería de Cultura, 1985.- 72
p.; 21 x 14,5 cm.- (Archivos. Cuadernos; 2)

D.L.- M - 28.756 - 1985.- ISBN 84-505-1975-6

1. Cuadros de clasificación / 2. Archivos Municipales

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID.

Cuadro de organización de fondos de archivos municipales: Ayuntamientos con
secretarías de 3ª categoría.- Madrid: Comunidad, Consejería de Cultura, 1985.-
72p.; 21 x 14,5 cm.- (Archivos. Cuadernos; 3)

D.L.- M - 28.755 - 1985.- ISBN 84-505-1976-4

1. Cuadros de clasificación / 2. Archivos Municipales

RESUMEN DE LAS JORNADAS

Las II Jornadas de Archivos Municipales de la provincia de Madrid se desarrolla-
ron un sábado, día de la semana que correspondía al 22 de octubre de 1983.

Participaron alcaldes, secretarios de ayuntamiento, archiveros y encargados de
archivo que habían sido convocados por el Ayuntamiento organizador, Móstoles.

El alcalde, D. Bartolomé González Lorente, abrió el acto con unas palabras acer-
ca de la importancia del archivo para la buena marcha de la gestión municipal,
agradeciendo la presencia de los asistentes y deseándoles una feliz estancia en
Móstoles.

A continuación, D. José Luis García Alonso, Consejero de Cultura de la
Comunidad de Madrid, dio comienzo a su conferencia, que versó sobre el pro-
grama que su departamento tenía preparado para los archivos municipales de la
región: instalaciones correctas, personal especializado, legislación adecuada y

creación del Archivo Intermedio e Histórico de la Comunidad. La intención era que este programa quedase plasmado en la futura Ley de Archivos de la Comunidad, cuyo proyecto esperaba hacer definitivo a fines de 1984 o principios de 1985.

Seguidamente se abrió un coloquio, moderado por el Secretario del Ayuntamiento organizador, D. Alejandro de Yriarte y Pérez. En él quedó patente la situación actual: los pequeños ayuntamientos carecen de presupuesto para poder mantener un archivo con personal cualificado, sin embargo son conscientes de que sus documentos son parte de su patrimonio y no desean desprenderse de él, trasladándolos a otro archivo fuera del municipio en el que los documentos estarían en mejores condiciones, pero no bajo su custodia.

Tras un breve descanso en el que los participantes visitaron el Centro, de reciente inauguración, se inició la mesa redonda en la que el Grupo de Archiveros Municipales de la Provincia presentó los Cuadros de Ordenación de Fondos para archivos de ayuntamientos de 2ª y 3ª categoría y un anteproyecto de Manual de Expurgo. En el coloquio que siguió se habló de la posibilidad de incluir las series históricas en estos cuadros y de la utilidad de los mismos para la aplicación del tratamiento informático a la organización de los archivos municipales.

Por último, tras haber sido presentado por el Sr. Alcalde, D. José Mariano Benítez de Lugo, Director General de Administración Local, clausuró estas II Jornadas refiriéndose al artículo 105 b de la Constitución, que garantiza el derecho de acceso de los ciudadanos a los archivos y asegurando que en los futuros reglamentos que deriven de la Ley de Administración Local, se regulará la situación del archivo municipal y la función de los archiveros, "obreros de la Historia", que hacen que ésta se vea como es y a los que manifestó su gratitud, tanto a los pasados como a los actuales por guardar los documentos, la esencia de la Historia para las generaciones futuras.

Finalmente se dio lectura a las conclusiones:

- 1ª.- Celebración de las III Jornadas de Archivos Municipales el próximo año en Alcalá de Henares, dedicadas al estudio de la Tipología Documental.
- 2ª.- Publicación de los Cuadros de Ordenación de Fondos de 2ª y 3ª categoría.
- 3ª.- Revisión del anteproyecto del Manual de Expurgo a fin de hacer de él un proyecto.

4ª.- Necesidad de una mayor colaboración entre administradores y archiveros, para mejorar la situación de los archivos municipales.

Un vino español puso punto final a las Jornadas y facilitó el intercambio de ideas y el diálogo entre los participantes.



III JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
"Archivos Municipales y Tipología Documental".



Alcalá de Henares: José Miguel Barros, José M^a García, Santiago Izquierdo, Paloma Fernández, Julia M^a Rodríguez, Soledad Benito, Alejandro Yriarte, Vicenta Cortés, Magdalena Vinent y Ana Duplá

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

ALCALÁ DE HENARES.

(Salón de Actos del Instituto Nacional de Administración Local, hoy Rectorado de la Universidad de Alcalá, en Plaza de San Diego s/n).

FECHA:

16 y 17 de noviembre de 1984.

TEMA DE TRABAJO:

Estudios de Tipología Documental.

Nº DE ASISTENTES:

132.

CONFERENCIANTES:

- **Grupo de Trabajo de Archiveros de Administración Local de la Comunidad de Madrid.** Ponencia: "Descripción de Tipología Documental".
- **José Mariano Benítez de Lugo,** Director General de Administración Local. Ponencia: "El Papel de la Administración Central en la gestión de los Archivos Municipales".
- **Ana Duplá del Moral,** Coordinadora de Archivos Municipales del Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Comunidad de Madrid. Ponencia: "El papel de la Administración Autonómica en la gestión de los Archivos Municipales".
- **Francisco Fernández Izquierdo.** Ponencia: "¿Archivos Municipales como fuente para la investigación?".
- Presentación con carácter de primicia del vídeo realizado por la Comunidad de Madrid sobre la gestión de los Archivos Municipales.

SECRETARIO DEL GRUPO:

JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ

CARMEN CAYETANO MARTÍN

VICENTA CORTÉS ALONSO

ANA DUPLÁ DEL MORAL

PALOMA FERNÁNDEZ GIL

SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ

JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA

CECILIA PARRA GUTIÉRREZ

Ayuntamiento de Móstoles

Ayuntamiento de Madrid

A.N.A.B.A.D.

Centro Regional de Archivos de la C.M.

Ayuntamiento de Alcorcón

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Centro Regional de Archivos de la C.M.

JULIA M^a RODRÍGUEZ BARREDO
ISABEL CAMPOS SECO
EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE

Ayuntamiento de Alcobendas
Ayuntamiento de Getafe
Ayuntamiento de Leganés

PUBLICACIÓN

No se hizo publicación.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

Asistencia de nuevos profesionales de archivos, así como de alumnos del centro de estudios bibliográficos y documentarios, cuya dirección decidió suspender el día 16 las clases para que sus alumnos pudieran asistir a las jornadas, pero por otra parte se lamentó la poca presencia de representantes de la política municipal y de los cuerpos nacionales.

Se realizó la presentación oficial del vídeo "Archivos Municipales" de la Comunidad de Madrid, que posteriormente se habría de llevar al Congreso Internacional de Archivos de Alemania.

Los días 16 y 17 del pasado mes de noviembre de 1984, se celebraron en Alcalá de Henares (Madrid) las III Jornadas de Archivos Municipales de la Comunidad, bajo los auspicios del Ayuntamiento.

El objetivo fue presentar el fruto de un año de trabajo del Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de la Comunidad de Madrid, un año después de las II Jornadas celebradas en Móstoles.

La asistencia media fue de ciento treinta personas entre: archiveros, bibliotecarios, concejales, estudiantes del Centro de Estudios Bibliográficos y Documentales y, Secretarios de Ayuntamientos, pertenecientes en su mayoría a la Comunidad Autónoma de Madrid, pero también de las Comunidades Aragonesa, Balear, Canaria, Castellano-Leonesa, Castellano-Manchega, Euskadi, La Rioja y la Comunidad Valenciana. Las Jornadas fueron abiertas y la asistencia justificada libre.

Abrió las mismas el Ilustrísimo Señor Alcalde de Alcalá, Don Arsenio Eugenio Lope Huerta, en el salón de actos del Instituto Nacional de Administración Pública.

El ciclo de conferencias estuvo a cargo de Don Francisco Fernández Izquierdo, investigador, sobre "los Archivos Municipales como fuente para la investigación histórica y social".

Doña Ana Duplá del Moral, Jefe de la Sección de Archivos de la Comunidad Autónoma de Madrid, sobre "El Plan Regional de Archivos de la Comunidad de Madrid".

Don Alejandro Nieto García, Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, sobre "La evolución histórica del régimen municipal español".

Por último, el Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de la Comunidad de Madrid, sobre "Descripción de la tipología documental". (Adjuntamos un esquema del cuestionario que se aplicó a una veintena de expedientes, considerados como básicos en la Administración Local).

Con carácter de primicia se presentó el vídeo realizado por la Comunidad Autónoma de Madrid: "Los Archivos Municipales", muy aceptado por los asistentes, por ser el primero sobre los Archivos de la Administración Local.

El día 17 a las doce horas, las Jornadas fueron clausuradas con brillantez en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares; recogió el testigo para la celebración de las próximas, que tendrán lugar en Otoño de 1985, el Ayuntamiento de Alcorcón.

IV JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
“Análisis de tipología documental municipal”.



Alcorcón: José M^a García, Alejandro de Yriarte, Fernando Sainz, José Aranda, Araceli Pereda, Ana Duplá y Paloma Fernández

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

ALCORCÓN.

Salón de actos del Polideportivo "Los Cantos".

FECHA:

12 y 13 de diciembre de 1985.

TEMA DE TRABAJO:

Tipología documental en los archivos municipales.

Nº DE ASISTENTES:

245.

CONFERENCIANTES:

- **Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.** Ponencia: "Tipología Documental en los Archivos Municipales".
- **D. Luis Blanco de Tella,** Doctor en Derecho. Profesor del Instituto de Administración Pública. Ponencia: "La normalización y la productividad administrativa".
- **D. Miguel Artola Gallego,** Catedrático de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Autónoma de Madrid. Ponencia: "La Historia y los Archivos Municipales".
- **D. Fernando Sainz Moreno,** Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Ponencia: "El Procedimiento Administrativo en la realización del Derecho".

SECRETARIA DEL GRUPO:

PALOMA FERNÁNDEZ GIL, archivera municipal de Alcorcón.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ	Ayuntamiento de Móstoles
CARMEN CAYETANO MARTÍN	Ayuntamiento de Madrid
VICENTA CORTÉS ALONSO	Archivo Histórico Nacional
ANA DUPLÁ DEL MORAL	Comunidad de Madrid.
PALOMA FERNÁNDEZ GIL	Ayuntamiento de Alcorcón
SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
JOSÉ M ^a NOGALES HERRERA	Ayuntamiento de Alcalá de Henares
CECILIA PARRA GUTIÉRREZ	Comunidad de Madrid
JULIA M ^a RODRÍGUEZ BARREDO	Ayuntamiento de Alcobendas
ISABEL SECO CAMPOS	Ayuntamiento de Getafe.
ISABEL SEVILLA FERNÁNDEZ	Comunidad de Madrid.
EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE	Ayuntamiento de Leganés

PUBLICACIÓN:

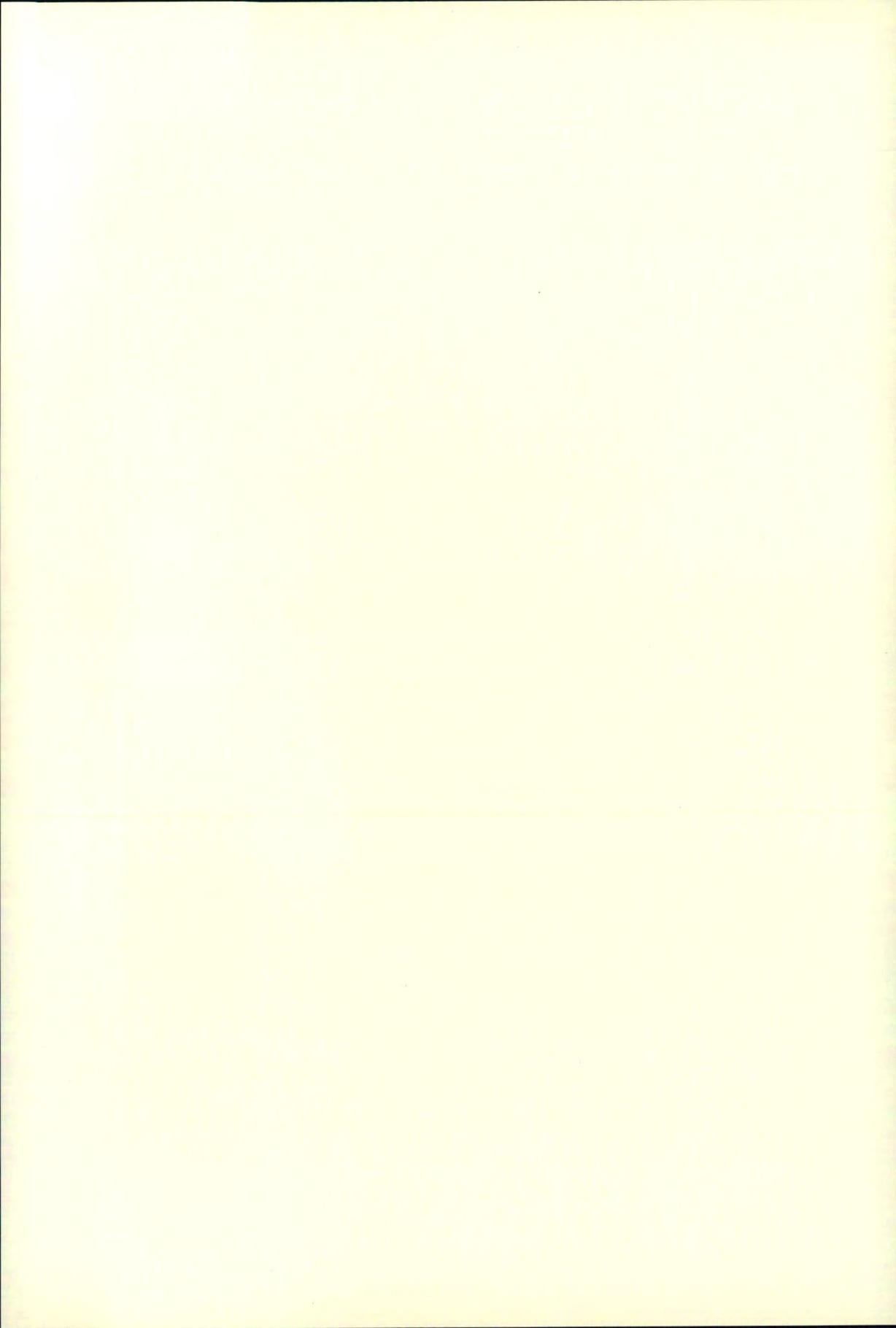
No se hizo publicación.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

Las Jornadas se desarrollaron los días 12, en jornada de mañana y tarde, y el 13 de diciembre en jornada de mañana. El acto comenzó con unas palabras de bienvenida del Alcalde de Alcorcón que valoró la importancia que para los municipios tenía el Archivo Municipal. La presentación de los conferenciantes fue a cargo de los alcaldes de los municipios en donde se habían celebrado las anteriores jornadas. D. Luis Blanco de Tella, que pronunció una conferencia sobre "La Normalización y la Productividad Administrativa", fue presentado por el alcalde de Alcorcón, D. José Aranda Catalán; el Grupo de Archiveros fue presentado por el Alcalde de Alcobendas D. José Caballero Domínguez. D. Miguel Artola Gallego que disertó sobre "La Historia y los Archivos Municipales" y D. Fernando Sainz Moreno que habló sobre "El Procedimiento Administrativo en la realización del Derecho" por el alcalde de Móstoles D. Bartolomé González Lorente. Entre otras personalidades acudieron el Consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid, el Director de los Archivos Estatales y la Directora General de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Durante la celebración de estas Jornadas tuvo lugar la presentación de la colección de publicaciones de Archivos de la Comunidad de Madrid y del vídeo "Los Archivos Municipales" creado por la Comunidad de Madrid con la colaboración de los miembros del Grupo de Trabajo y A.N.A.B.A.D.

Las Jornadas resultaron un éxito tanto por el número de asistentes como por la calidad de las conferencias. Significaron la confirmación de la capacidad de convocatoria del Grupo y la influencia y reconocimiento que entre todos los archiveros estaba logrando este colectivo.



V JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
"Clasificación y tipología documental en Archivos históricos".



Madrid: Alejandro de Yriarte, Ana Duplá, Javier Domingo, Vicenta Cortés, José M^a Bernáldez, Carmen Cayetano y Santiago Izquierdo

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

MADRID.

Centro Cultural de Conde Duque

FECHA:

21 y 22 de mayo de 1987.

TEMA DE TRABAJO:

Clasificación de Archivos Históricos y Tipología Documental

Nº DE ASISTENTES:

400.

CONFERENCIANTES:

- **Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de Madrid.** Ponencia: "La clasificación de la documentación en los Archivos Municipales con Fondos Históricos".
- **José M^a Bernáldez Montalvo.** Ponencia: "Teoría y sistema para una archivística municipal".
- **Ana Duplá del Moral.** Ponencia: "La Comunicad de Madrid y los Archivos Municipales".
- **Margarita Vázquez de Parga.** Ponencia: "Automatización de los archivos españoles: Una necesidad y un reto".
- **Virginia Tovar Martín.** Ponencia: "La investigación en el Archivo de Villa".
- **Julio Cano Lazo.** Ponencia: "La creación de un archivo, el Cuartel del Conde Duque".

SECRETARIA DEL GRUPO:

CARMEN CAYETANO MARTÍN, archivera municipal de Madrid.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ

CARMEN CAYETANO MARTÍN

VICENTA CORTÉS ALONSO

CARMEN CUBERO CARABANTES

ANA DUPLÁ DEL MORAL

PALOMA FERNÁNDEZ GIL

SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ

JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA

JULIA M^a RODRÍGUEZ BARREDO

PALOMA SÁNCHEZ-SILVA DELGADO

ISABEL SECO CAMPOS

EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE

Ayuntamiento de Móstoles

Ayuntamiento de Madrid

Vicepresidenta de A.N.A.B.A.D.

Ayuntamiento de Parla

Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Alcorcón

Ayuntamiento de San Sebastián
de los Reyes

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Ayuntamiento de Alcobendas

Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Getafe

Ayuntamiento de Leganés

PUBLICACIÓN:

No se hizo publicación.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

Las V Jornadas tuvieron un carácter diferente. Tal vez porque a los trabajos del Grupo se sumó una circunstancia extraordinaria para Madrid, por primera vez en siglos, el Archivo de Villa iba a gozar de unas instalaciones nuevas, a estrenar. El cuartel de Conde Duque, olvidaba su pasado militar y se transformaba en el corazón de la memoria municipal. Se plantearon, pues, para 1987 unas Jornadas de espectro amplio. Se quiso contar con la colaboración de profesionales e investigadores que nos hablaran de la situación de otros archivos, de los problemas de la investigación, incluso se pidió al arquitecto don Julio Cano Laso una intervención especial para explicar el sentido de su obra y como había respondido a las exigencias de los archiveros, a la hora de planear este servicio.

El programa definitivo pareció tan atractivo que el total de asistentes sumó una cifra desconocida hasta la fecha, 400 personas. Todas ellas tuvieron la oportunidad de oír como el, entonces, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, don Ramón Herrero Marín, soñaba en voz alta sobre el futuro de los documentos municipales. Se sorprendieron con la teoría archivística del director del Archivo de Villa, don José María Bernáldez, que con mucha razón resaltaba la importancia del Derecho, de la ley, para los archivos y defendía la necesidad de proclamar, a los cuatro vientos, el valor legal de los materiales que en estas instituciones se conservan. La exposición de don Julio Cano permitió, a todos, entender el por qué de la restauración del Conde Duque, el color, la forma, la distribución de espacios, la integración de un gran edificio en un barrio antiguo, todo eso y más pudo escucharse de labios del responsable último de la obra. Doña Ana Duplá del Moral y doña Margarita Vázquez de Parga trasladaron a los asistentes al futuro de los archivos; la primera acercando a los oyentes los planes, entonces sólo un proyecto, de la Comunidad de Madrid para coordinar, organizar y colaborar en el perfeccionamiento de los archivos municipales; la segunda, imaginando un mundo diferente, transformado por la informática, desgranando una a una las posibilidades inmensas que se abrían para los archivos, si los archiveros perdiáramos el miedo y atrapábamos las nuevas oportunidades. Los investigadores también tuvieron su representación en esta reunión y doña Virginia Tovar recordó su paso por los archivos, los problemas y satisfacciones que para un científico da el contacto con los documentos originales y el valor inmenso que tiene los fondos madrileños, tan desconocidos para muchos.

El Grupo de Madrid expuso los resultados de su trabajo sobre la "Clasificación de la documentación en los Archivos Municipales con Fondos Históricos", fue emocionante comprobar la respuesta de los colegas y más aún escuchar que el esfuerzo realizado ese año; habíamos dedicado muchas horas al desarrollo de un Cuadro de Clasificación que integrase tanto fondos históricos como contemporáneos, no había sido en balde. Un 35,16% de los asistentes así lo manifestaron.

Para los técnicos del Archivo de Villa que tuvieron la responsabilidad de organizar este evento, compaginando el trabajo con un traslado muy complicado, resultó poco menos que milagroso ver como todo fue sobre ruedas. Se logró crear entre los asistentes un clima de gran cordialidad y aliento científico. Su procedencia, enormemente variada, aseguraba un intercambio provechoso de ideas, opiniones y buenos ratos, llegaron asistentes de: América (Cuba, Ecuador, Méjico, Nicaragua, Perú, Uruguay), Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Euskadi, Galicia, Navarra, Valencia, Murcia, Madrid. Y también fue factor fundamental para el éxito de las mismas la capacidad de trabajo de todos, una asistencia sin fisuras y la categoría profesional, más del 50% eran archiveros y el resto formaban parte de la Administración o eran investigadores en Historia, Genealogía, Arqueología, Literatura, Filología.

En conclusión a pesar de las deficiencias y la modestia de la organización, achacables en parte a los problemas del traslado del Archivo, estas Jornadas sirvieron para afianzar al Grupo de Archiveros de Madrid en su línea de trabajo que no sólo servía a los propios archiveros madrileños sino que interesaba a sus colegas como quedó de manifiesto en esta ocasión.

VI JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
“Un cuadro de clasificación para los Archivos Municipales”.



San Sebastián de los Reyes: Ireneo González, Ana Duplá, Adolfo Conde, Vicenta Cortés y Santiago Izquierdo

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

FECHA:

15 y 16 de diciembre de 1988.

TEMA DE TRABAJO:

La clasificación de los Fondos Documentales. Integración de la Documentación Histórica en el Cuadro de Clasificación.

Nº DE ASISTENTES:

205.

CONFERENCIANTES:

- **Grupo de Trabajo de Madrid.** Ponencia: "Una clasificación para los archivos municipales de Madrid".
- **Carlos de la Hoz García.** Ponencia: "La Hacienda Municipal del Antiguo Régimen".
- **José Ubaldo Bernardos Sanz.** Ponencia: "La estructura administrativa local, Siglos XVI-XVIII".
- **Carmen Cayetano Martín.** Ponencia: "Los Archivos Municipales a través de la Historia".
- **Vicente Masó Talens.** Comunicación: "Incidencia de la Generalitat Valenciana en los Archivos de la Administración Local".
- **Alfredo Erias Martínez.** Comunicación: "Bases para la construcción de un cuadro de clasificación de fondos de un archivo municipal".
- **Alfredo Erias Martínez y José María Veiga Ferreira.** Comunicación: "La Junta Municipal de Asociados".
- **María Begoña Senac Rubio y María del Carmen Vinyas Orús.** Comunicación: "Los archivos municipales de la provincia de Zaragoza y la clasificación documental".
- **Mariano García Ruipérez.** Comunicación: "El Pósito como servicio municipal".
- **Vicente Masó Talens.** Comunicación: "La catalogación, una reflexión previa a la clasificación de fondos municipales".

SECRETARIO DEL GRUPO:

SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ, archivero municipal de San Sebastián de los Reyes.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ
 CARMEN CAYETANO MARTÍN
 VICENTA CORTÉS ALONSO
 ANA DUPLÁ DEL MORAL
 PALOMA FERNÁNDEZ GIL

Ayuntamiento de Móstoles
 Ayuntamiento de Madrid
 Archivo Histórico Nacional
 Comunidad de Madrid
 Ayuntamiento de Alcorcón

SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ
JULIA M^a RODRÍGUEZ BARREDO
ISABEL SECO CAMPOS
EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE

Ayuntamiento de San Sebastián
de los Reyes
Ayuntamiento de Alcobendas
Ayuntamiento de Getafe
Ayuntamiento de Leganés

PUBLICACIÓN:

No se hizo publicación.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

Estas Jornadas fueron convocadas siguiendo el espíritu que siempre ha caracterizado a este Grupo de Trabajo de ir avanzando y mejorando en sus estudios sobre la clasificación de fondos municipales, prueba de ello es que en 1984 se publica el Cuadro de Organización de Fondos de Archivos Municipales para Ayuntamientos con Secretarías de Primera Categoría, fue tal la aceptación que tuvo entre los profesionales que se agotó de inmediato, por lo que el Grupo elaboró una segunda edición, corregida y aumentada, que vio la luz en 1985.

En 1985 también se publican otros dos libros sobre Cuadros de Organización de Fondos para Ayuntamientos de 2^a y 3^a categoría que tenían como fin primordial el que nuestro trabajo llegase a todos los municipios españoles.

El Grupo aunque había comenzado a trabajar en otra de sus inquietudes profesionales como era el estudio de la tipología documental, cuyo primer fruto se reflejó con la publicación de un primer manual en 1988, no había dejado de lado la mejora de lo ya trabajado en clasificación de fondos. Todos éramos conscientes que nuestro estudio, que estaba dirigido a fondos administrativos, no estaría completo hasta que en ese cuadro no estuviese recogida toda la documentación que los ayuntamientos han producido desde su creación, por tanto nos pusimos a trabajar en esa dirección y el resultado se expuso en estas VI Jornadas con la presentación de un cuadro de clasificación de fondos que nosotros denominamos integrado, pues sin romper para nada lo que se había elaborado fuimos capaces de introducir todas aquellas series documentales que se habían producido en el Antiguo Régimen.

Este nuevo cuadro de clasificación integrado nunca vio la luz como tal, pues por motivos ajenos al Grupo se fue dilatando su publicación, pero por el contrario seguimos trabajando sobre él, pues nos sirvió de base para la redacción de una propuesta de manual de expurgo que se presentó en las VII Jornadas celebradas en Leganés en 1989.

La convocatoria a estas VI Jornadas tuvo la misma buena acogida entre todos los compañeros de la que gozaron las cinco anteriores, pues ya era de sobra conocido el método y rigor profesional que exponíamos en nuestros estudios, y en honor a la verdad hay que decir que en esta ocasión estuvimos seriamente preocupados por su éxito, pues se unió una circunstancia que nos hacía predecir un rotundo fracaso, dado que el día anterior a las Jornadas, 14 de diciembre, estaba convocada una huelga general en todo el país y que impediría trasladarse a los compañeros de fuera de Madrid, pero cual fue nuestra sorpresa cuando comprobamos que la mayoría de los inscritos habían sorteado este imponderable y allí estaban acompañándonos.

Esta VI Jornadas de Archivos Municipales se celebró en el Salón Municipal de Actividades Culturales. Fue inaugurada y clausurada por el Alcalde don Adolfo Conde Díez, en la mesa de inauguración estuvo acompañado por doña Ana Duplá del Moral, como representante de la Comunidad de Madrid, doña Vicenta Cortés Alonso, maestra y ejemplo de archiveros, don Ireneo González Herránz, Secretario del Ayuntamiento y don Santiago Izquierdo González, Archivero Municipal y Secretario de las Jornadas.

VII JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
“El expurgo en los Archivos Municipales”.



Leganés: Mario Santos, Honorato Ramos, Fernando Abad, M^a Jesús Lucio, Vicenta Cortés y Eugenio Villareal

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

LEGANÉS.

Centro Cívico Julián Besteiro.

FECHA:

23 y 24 de noviembre de 1989.

TEMA DE TRABAJO:

El expurgo de documentos en los archivos municipales.

Nº DE ASISTENTES:

182.

CONFERENCIANTES:

- **Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.** Ponencia: "El expurgo en los Archivos Municipales. Propuesta de un Manual".
- **Eugenio Manuel dos Santos Montoito**, archivero municipal de Sintra, Portugal. Comunicación: "Selección y conservación de documentos en Archivos Municipales. Comentario de consenso a una problemática pertinente".
- **Ana María Herrero Montero**, archivera municipal de Oviedo. Comunicación: "Normas sobre expurgo del Ayuntamiento de Oviedo".
- **Joan Boadas i Raset**, archivero municipal de Salt. Comunicación: "La documentación de los archivos: eliminar para conservar".

SECRETARIO DEL GRUPO:

EUGENIO VILLARREAL MASCARAQUE, archivero municipal de Leganés.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ	Ayuntamiento de Móstoles.
CARMEN CAYETANO MARTÍN	Ayuntamiento de Madrid.
VICENTA CORTÉS ALONSO	Archivo Histórico Nacional.
CARMEN CUBERO CARABANTES	Ayuntamiento de Parla.
JULIO CERDÁ DÍAZ	Ayuntamiento de Arganda del Rey.
PALOMA FERNÁNDEZ GIL	Ayuntamiento de Alcorcón.
M ^a JOSÉ GONZÁLEZ CATALÁN	Ayuntamiento de Majadahonda.
SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
JULIA M ^a RODRÍGUEZ BARREDO	Ayuntamiento de Alcobendas.
ISABEL SECO CAMPOS	Ayuntamiento de Getafe.
EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE	Ayuntamiento de Leganés.

PUBLICACIÓN:

GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID.

El Expurgo en los Archivos Municipales. Propuesta de un Manual. Leganés, Ayuntamiento de Leganés, 1989.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

Las Jornadas se iniciaron con la apertura de las mismas por parte del Ilmo. Sr. Alcalde de Leganés Don Fernando Abad Bécquer.

A continuación se realizó la presentación del trabajo desarrollado por el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, sobre "El expurgo en los Archivos Municipales. Propuesta de un Manual", a cargo de Eugenio Villarreal Mascaraque (archivero municipal de Leganés).

Seguidamente se presentaron las diferentes comunicaciones remitidas a las jornadas:

"Selección y Conservación de Documentos en Archivos Municipales. Comentario de consenso a una problemática pertinente" (en portugués), a cargo de Eugenio Manuel dos Santos Montoito (archivero municipal de Sintra, Portugal).

"Normas sobre expurgo del Ayuntamiento de Oviedo", a cargo de Ana María Herrero Montero (archivera municipal de Oviedo).

"La documentación de los archivos: eliminar para conservar" (en catalán), a cargo de Joan Boadas i Raset (archivero municipal de Salt).

En la sesión de la tarde se reunieron las 7 comisiones de trabajo establecidas, con el objeto de discutir la propuesta realizada por el Grupo de Archiveros de Madrid, las aportaciones realizadas en las comunicaciones y las particulares de los diferentes participantes en las comisiones de trabajo.

Cada comisión elaboró sus conclusiones que fueron expuestas en el plenario de las jornadas el siguiente día por la mañana, para después de la discusión plenaria aprobar las correspondientes conclusiones y propuestas de las jornadas:

Conclusiones:

Es necesario el expurgo con el fin de conservar mejor la documentación. El problema de falta de espacio no puede ser el único factor a tener en cuenta para realizarlo.

Se observan dos posturas muy diferentes frente al problema del expurgo:

- Sólo eliminación de duplicados.
- Eliminar aquellas series cuya información se obtiene en otros documentos.

Estas propuestas se materializan a la hora de abordar la propuesta elaborada por el Grupo de Archiveros de Madrid.

Es necesario el establecimiento de un marco legal con respecto al expurgo. Se aconseja la creación de Comisiones.

Se destaca la preocupación por los nuevos soportes, fundamentalmente en lo que afecta a las Actas de Comisión de Gobierno y Ayuntamiento Pleno.

Se observan diferentes series conflictivas:

- Obras Menores.
- Rectificaciones al Padrón.
- Censo Electoral.
- Mandamientos de Pago e Ingreso.
- Nóminas.
- Expedientes de Acceso.
- Expedientes de Sesiones.
- Padrones y Matrículas.
- Partes C1 y C2.

Propuestas:

- Continuar con el trabajo sobre el expurgo.
- Consultar sobre la preocupación suscitada en torno a la utilización de nuevos soportes.
- Realización de reuniones itinerantes sobre el expurgo. Se realiza la propuesta para que la primera sea en el País Vasco.
- Necesidad urgente de establecer un marco legal al respecto.

Finalmente se procedió a la clausura de las Jornadas, realizada por el Ilmo. Sr. Alcalde de Leganés.

VIII JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID

“La profesión del Archivero: Presente y futuro de los Archiveros Profesionales”.

VIII *de* JORNADAS
ARCHIVOS
MUNICIPALES

LA PROFESIÓN DE ARCHIVERO:
PRESENTE Y FUTURO DE
LOS ARCHIVOS MUNICIPALES

7 - 8 M A R Z O
1 9 9 1



GETAFE
UNIVERSIDAD CARLOS III
AULA MAGNA C/MADRID, 126



UNIVERSIDAD
CARLOS III
DE MADRID



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE
ARCHIVO MUNICIPAL



Comunidad de
Madrid
Consejería de Cultura
DIRECCIÓN GENERAL PATRIMONIO CULTURAL
CENTRO REGIONAL DE ARCHIVOS

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

GETAFE.

Universidad Carlos III de Madrid.

FECHA:

7 y 8 de marzo de 1991.

TEMA DE TRABAJO:

La profesión. Encuesta sobre Archivos Municipales.

Nº DE ASISTENTES:

120.

CONFERENCIANTES:

- **Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de la Comunidad de Madrid.**
Ponencia: "La profesión de Archivero: Presente y futuro de los Archivos Municipales".
- **Vicenta Cortés Alonso.** Comunicación: "La imagen del Archivo".
- **Carlos Alcalde Martín - Calero.** Comunicación: "El archivero municipal: su función y formación profesional".
- **Rafael Martínez Ramos, María Luisa Pedrero Martillo y Felisa Casado Guillén.** Comunicación: "El personal del plan provincial de organización y descripción de Archivos Municipales Sevillanos".
- **Vicente Massó Talens.** Comunicación: "La profesión de archivero: el collectiu d'arxivers municipals de l'Horta i la Rivera".
- **José Ramón Rodríguez Clavel y Plácido Ballesteros San José.** Comunicación: "Archiveros para archivos municipales: alternativa a la política de concesión de becas".
- **Francisco de Borja de Aguinagalde.** Comunicación: "El archivero municipal como agente cultural: reflexiones en torno a una problemática".
- **Concepción de Pedro García.** Comunicación: "El archivero municipal".

SECRETARIA DEL GRUPO:

ISABEL SECO CAMPOS, archivera municipal de Getafe.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ

CARMEN CAYETANO MARTÍN

JULIO CERDÁ DÍAZ

VICENTA CORTÉS ALONSO

CARMEN CUBERO CARABANTES

ANA DUPLÁ DEL MORAL

PALOMA FERNÁNDEZ GIL

M^a JOSÉ GONZÁLEZ CATALÁN

Ayuntamiento de Móstoles

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Arganda

Presidenta de A.N.A.B.A.D.

Ayuntamiento de Parla

Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Alcorcón

Ayuntamiento de Majadahonda

SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ

Ayuntamiento de San Sebastián
de los Reyes

M^a JESÚS LUCIO FERNÁNDEZ

Comunidad de Madrid

JULIA RODRÍGUEZ BARREDO

Ayuntamiento de Alcobendas

ISABEL SECO CAMPOS

Ayuntamiento de Getafe

EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE

Ayuntamiento de Leganés

PUBLICACIÓN:

Jornadas de Archivos Municipales (8as. 1991. Getafe). La profesión de archivero: presente y futuro de los archiveros profesionales: actas de las VIII Jornadas de Archivos Municipales / Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.- Getafe: Ayuntamiento, 1991.- 126 p.; 22 cm.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

Durante los días 7 y 8 de marzo se celebraron en Getafe las VIII Jornadas de Archivos Municipales. Se dieron cita alrededor de 120 profesionales para definir una profesión sobre la que todavía existe bastante confusión acerca del perfil de la persona que debe estar al frente del archivo, y sentar las bases para que en un futuro inmediato los archiveros sean reconocidos como unos profesionales cualificados.

Organizadas a la par por el Ayuntamiento de Getafe y la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, las jornadas tuvieron como marco el Aula Magna de la Universidad Carlos III, que también se sumó a los actos en los que se debatió en profundidad la figura del archivero y sus funciones en un futuro marcado por las nuevas tecnologías.

En la ponencia presentada en la sesión inaugural por la archivera municipal Isabel Seco Campos, quedó definida con claridad la senda que hay que seguir en la profesión:

“Nuestra obligación es, por un lado, prepararnos para atender a lo nuevo que llegue y, por otro, enseñar y aplicar con toda la eficacia posible aquellas técnicas que han demostrado a lo largo de cientos de años ser el camino seguro para conservar y recuperar la memoria legal e histórica del hombre, sin la cual los pueblos no pueden avanzar hacia adelante”.

Dando por válido el anterior postulado, todos los asistentes llegaron a una serie de conclusiones sin las cuales la profesión puede quedar poco definida. En primer

lugar establecer las enseñanzas regladas para la titulación de licenciado y diplomado en Archivos, paralela y no subsidiaria de la de Bibliotecas y documentación.

La segunda resolución habrá de fomentar la creación de los puestos de archiveros en las instituciones públicas y privadas que por sus fondos y recursos los hagan necesarios.

En tercer lugar se indicaba la necesidad de reglamentar la constitución de los tribunales examinadores de los concursos, oposiciones y concursos-oposición de manera que la evaluación sea justa y profesionalmente eficaz.

Por último, se propone normalizar los cuestionarios, méritos y pruebas para cada tipo de puesto y categoría.

Todas estas propuestas se acordaron elevarlas a los organismos pertinentes, para que de una vez por todas queden clarificadas las funciones, atribuciones y obligaciones de los archiveros, así como el reconocimiento de unos profesionales cuya labor se ha obviado en la mayoría de los casos.

El acto de clausura estuvo presidido por Ramón Espinar y el concejal de cultura de Getafe, Rafael Caño. El consejero autonómico habló sobre el eficaz trabajo de los archiveros, quienes en breve tendrían un mayor soporte con la ley que se estaba preparando por la Comunidad de Madrid, en la que se recogerían la mayor parte de las aspiraciones de unos profesionales cualificados, con un espíritu renovador y una mentalidad de futuro.

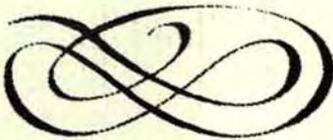
En las jornadas se dieron cita profesionales de archivos de todo el territorio nacional con el fin de aunar unos criterios comunes, intercambiar conocimientos y dignificar la profesión. Todos coincidieron, como se apuntaba en la ponencia inaugural, en que "no hay que olvidar que el documento es el testimonio de la actividad del hombre fijado en un soporte perdurable. Eso sí, el archivero debe ampliar el campo de sus conocimientos y aprender a utilizar y sacar beneficio de las nuevas tecnologías. Incluso puede ocurrir que estas nuevas máquinas le ayuden a profundizar en su trabajo de una forma que antes nunca había sido posible por falta de personal y tiempo". Los archivos constituyen la memoria del pueblo, pero ésta se queda huérfana si no se eleva la profesión al lugar que le corresponde sin más demora.

IX JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
"El Reglamento del Archivo Municipal".

IX **JORNADAS**
de **ARCHIVOS**
MUNICIPALES

EL REGLAMENTO DEL
ARCHIVO MUNICIPAL

4-5 JUNIO
1992



ARGANDA DEL REY
AUDITORIO MUNICIPAL "VICTOR JARA"
PASEO DE LA ESTACION, S/N

Grupo de Archiveros Municipales de Madrid

 **Comunidad de Madrid**
Consejería de Cultura
DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL
CENTRO REGIONAL DE ARCHIVOS

AYUNTAMIENTO DE ARGANDA
ARCHIVO MUNICIPAL 

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

ARGANDA DEL REY.

FECHA:

4 y 5 de junio de 1992.

TEMA DE TRABAJO:

El Reglamento del Archivo Municipal.

Nº DE ASISTENTES:

217.

CONFERENCIANTES:

- Grupo de Archiveros Municipales de Madrid. Ponencia: "Una propuesta de Reglamento-tipo para Archivos Municipales".
- Carmen Cayetano Martín. Ponencia: "El Reglamento del Archivo de Villa".
- Camilo Segura Artiaga. Ponencia: "El Reglamento del Archivo de Paterna".
- Juan Carlos Jiménez de Aberasturi. Ponencia: "El Reglamento del Archivo de Rentería".
- Lluís Rey Riocabo. Ponencia: "El Reglamento de Santa Coloma de Gramanet".
- Emilia Jiménez, Sebastián Riera. Ponencia: "El proyecto de Reglamento del Archivo Municipal de Barcelona".
- Rafael Martínez Ramos, Felisa Casado Guillén y María Luisa Pedrero Hartillo. Ponencia: "Reglamentos/normas para archivos municipales con archiveros de zona".

SECRETARIO DEL GRUPO:

JULIO CERDÁ DÍAZ, archivero municipal de Arganda del Rey.

INTEGRANTES DEL GRUPO:INÉS M^a ARENAS MURILLO

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

M^a SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ

Ayuntamiento de Móstoles

LUIA CANO MOYA

Ayuntamiento de Fuenlabrada

JULIO CERDÁ DÍAZ

Ayuntamiento de Arganda del Rey

VICENTA CORTÉS ALONSO

A.N.A.B.A.D.

CARMEN CAYETANO MARTÍN

Ayuntamiento de Madrid

CARMEN CUBERO CARABANTES

Ayuntamiento de Parla

PALOMA FERNÁNDEZ GIL

Ayuntamiento de Alcorcón

CARMEN GONZÁLEZ VICENTE

Ayuntamiento de Coslada

SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

ANA M^a LUZÓN GARCÍA

Ayuntamiento de El Escorial

MAGDALENA MERLOS ROMERO
JULIA M^a RODRÍGUEZ BARREDO
ISABEL SECO CAMPOS
SUSANA TORREGUITART BÚA

EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE

Ayuntamiento de Aranjuez
Ayuntamiento de Alcobendas
Ayuntamiento de Getafe
Ayuntamiento de San Fernando
de Henares
Ayuntamiento de Leganés

PUBLICACIONES:

IX Jornadas de Archivos Municipales. El Reglamento del Archivo Municipal. Arganda del Rey: Ayuntamiento, 1992. 102 p.
Grupo de Archiveros Municipales de Madrid: Tipología Documental Municipal 2. Arganda del Rey: Ayuntamiento, 1992. 130 p.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

Quizás lo más destacable de las IX Jornadas celebradas en Arganda del Rey sean los elementos novedosos que se introdujeron en su organización, y que en su mayoría han tenido continuidad en sucesivas ediciones:

- Cobrar una cuota de inscripción, entonces de 5.000 ptas. ya que, hasta ese momento la asistencia era gratuita, consiguiendo además la patrocinación económica de varias casas comerciales.
- Con estos ingresos se consiguieron recaudar una cantidad cercana a los dos millones de pesetas que permitió:
Editar dos publicaciones, las "Actas de las Jornadas" y "Tipología Documental 2", ediciones financiadas íntegramente por el Ayuntamiento de Arganda. Ambas publicaciones se entregaron, también por primera vez, en el mismo día de las Jornadas.
- Ofrecer una comida de hermandad en un restaurante de la localidad a los más de doscientos asistentes, con traslado de los asistentes en autobuses municipales.

También cabe recordar que en la jornada de tarde del jueves se proyectó una película como elemento animador de los debates que seguidamente iban a protagonizar las mesas de trabajo (una metodología de discusión en grupo que se inició en Leganés y que tendría continuidad en otras jornadas). La película elegida fue "La Chica Terrible", nominada al Óscar a la mejor película extranjera en 1989, que aborda en tono de comedia el problema de acceso a los documentos municipales en una pequeña ciudad alemana.

A partir de las Jornadas de Arganda se llegó al acuerdo de celebrar las siguientes convocatorias con carácter bianual, y así ha venido ocurriendo desde entonces.

Por primera vez el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid cuenta con un logotipo propio, y que aparecerá ya como elemento identificativo en todas nuestras publicaciones.

La asistencia a las jornadas se puede calificar de masiva, con representantes de las diecisiete comunidades autónomas:

TABLA DE ASISTENCIA

Andalucía	32	14'7 %
Aragón	9	4'1 %
Asturias	4	1'8 %
Baleares	2	0'9 %
Canarias	5	2'3 %
Cantabria	3	1'3 %
Castilla - La Mancha	18	8'3 %
Castilla y León	11	5 %
Cataluña	10	4'6 %
Extremadura	19	8'7 %
Galicia	9	4'6 %
Madrid	49	22'5 %
Murcia	4	1'8 %
Navarra	8	3'6 %
País Vasco	15	6'9 %
La Rioja	4	1'8 %
Comunidad Valenciana	15	6'9 %
TOTAL	217	100 %

X JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
"Archivos, informática y nuevos soportes documentales.
Estudios y propuestas".

X de **JORNADAS**
ARCHIVOS
MUNICIPALES

ARCHIVOS, INFORMÁTICA Y
NUEVOS SOPORTES DOCUMENTALES
ESTUDIOS Y PROPUESTAS

2 - 3 Junio
1994



EL ESCORIAL
RESIDENCIA S. JOSÉ, SAGRADOS CORAZONES
Avda. Reyes Católicos, 12



Grupo de Archiveros
Municipales de Madrid



LUGAR DE CELEBRACIÓN:

EL ESCORIAL.

Residencia de los Sagrados Corazones. Adv. Reyes Católicos, 12.

FECHA:

2 y 3 de junio de 1994.

TEMA DE TRABAJO:

La informatización de los Ayuntamientos produce cambios en el Patrimonio Documental: Desde el punto de vista de la tradición documental, en la forma de generar los documentos y en la forma de validarlos; y desde el punto de vista de pérdida de patrimonio documental, debido a la rapidez con la que se produce la obsolescencia del hardware y software utilizado.

Nº DE ASISTENTES:

233.

CONFERENCIANTES:

- Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de la Comunidad de Madrid. Ponencia: "Archivos, informática y nuevos soportes documentales".
- Luciano Parejo Alfonso. Ponencia: "El empleo de las nuevas tecnologías en los documentos públicos: problemas y soluciones".
- José María García Ramos. Ponencia: "La autenticidad del documento en soporte magnético".
- Angélica Sara Zapatero Lourinho. Ponencia: "La validación de los documentos remitidos a través del correo electrónico".
- Vicente Viñas Torner. Ponencia: "Conservación y preservación de los documentos: los nuevos tipos de papel y las nuevas tintas".
- Isabel Seco Campos. Ponencia: "El papel sellado".
- Higinio Escaso Rubio. Ponencia: "Los nuevos soportes documentales. Realidad y utopía de las nuevas tecnologías de la información".
- Abel González Ramón. Ponencia: "Implantación de la informática en el Ayuntamiento de Madrid".

SECRETARIA DEL GRUPO:

ANA LUZÓN GARCÍA, archivera municipal de El Escorial.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

INÉS ARENAS MURILLO

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

PILAR BALERIOLA BASSADONE

Ayuntamiento de Madrid

SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ

Ayuntamiento de Móstoles

LUISA CANO MOYA

Ayuntamiento de Fuenlabrada

CARMEN CAYETANO MARTÍN

Ayuntamiento de Madrid

JULIO CERDÁ DÍAZ

VICENTA CORTÉS ALONSO

CARMEN CUBERO CARABANTES

ANA DUPLÁ DEL MORAL

PALOMA FERNÁNDEZ GIL

PILAR GÓMEZ ALAEZ

CARMEN GONZÁLEZ VICENTE

SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ

M^a JESÚS LÓPEZ PORTERO

M^a JESÚS LUCIO FERNÁNDEZ

ANA LUZÓN GARCÍA

MAGDALENO MERLOS ROMERO

JOSÉ M^a NOGALES HERRERA

JULIA M^a RODRÍGUEZ BARREDO

ISABEL SECO CAMPOS

SUSANA TORREGUITART BÚA

EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE

Ayuntamiento de Arganda
del Rey

A.N.A.B.A.D.

Ayuntamiento de Parla
Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Alcorcón

Ayuntamiento de Guadarrama

Ayuntamiento de Coslada

Ayuntamiento de San Sebastián
de los Reyes

Ayuntamiento de Valdemoro
Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de El Escorial

Ayuntamiento de Aranjuez

Ayuntamiento de Alcalá
de Henares

Ayuntamiento de Alcobendas

Ayuntamiento de Getafe

Ayuntamiento de San Fernando
de Henares

Ayuntamiento de Leganés

PUBLICACIÓN:

Archivos, informática y nuevos soportes documentales. X Jornadas de Archivos Municipales (El Escorial, 2 y 3 de junio de 1994).- Madrid.- Ayuntamiento de El Escorial.- 1994

Tipología Documental 3.- Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.- Madrid.- Ayuntamiento de El Escorial.- 1994.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

La Administración Municipal se está informatizando, pero es necesario que este proceso se realice siguiendo unas pautas:

Normalizando y reglamentando la autenticación de los documentos producidos en soporte informático.

Creando Comisiones formadas por el Secretario General, Técnicos de la Administración General y Archiveros, que sirvan para reorganizar los servicios y hacer un seguimiento del procedimiento administrativo.

Concibiendo las aplicaciones informáticas como un todo dentro de la organización municipal. De tal modo que se pueda hacer un seguimiento del documento desde su entrada en el Ayuntamiento hasta el Archivo.

Todo Ayuntamiento que genere documentos electrónicos debe crear una partida presupuestaria anual que sirva para el mantenimiento del sistema de acceso a esos documentos. Este sistema deberá contemplar:

- El paso a papel de algunos documentos.
- La renovación del hardware de consulta.
- La actualización de los soportes informáticos.
- La conversión del sistema de acceso.

La Administración del Estado y Administraciones Autonómicas deben formar Comisiones de Valoración que adopten decisiones respecto de la conservación de soportes informáticos.

El Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales debería fijar unas normas en cuanto a calidad de papel, calidad de tintas y calidad de soportes informáticos, para poder aplicar a los documentos de custodia permanente.

El Archivo debe hacer un estudio de las series documentales de custodia permanente.

El Archivo debe hacer un estudio de las series documentales que se emiten en soportes informáticos.

Mientras no exista una homogeneización y normalización de equipos, programas y soportes informáticos, se debe seguir defendiendo el papel como soporte de los documentos de custodia permanente. PAPEL Y TINTAS DE BUENA CALIDAD.

En el caso de que existan documentos, que por la mala calidad del papel, puedan desaparecer deberá pesarse la posibilidad de microfilmarnos.

El archivero tiene el deber de velar por el Patrimonio Documental Municipal. Por lo tanto, es la conciencia "conservacionista" de los cargos políticos, de los técnicos de la administración y de los informáticos. Su trabajo será "activista", interviniendo en la compra de material relacionado con el Patrimonio Documental y siendo receptivo a la nuevas tecnologías, ya que el Archivo es el reflejo de la Institución Municipal a lo largo de su historia.

XI JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
"Los documentos de los Archivos de Oficinas Municipales".



Aranjuez: Magdalena Merlos, M^a Teresa Suárez, José M^a Cepeda, Ana Duplá y Julia M^a Rodríguez

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

ARANJUEZ.

FECHA:

23 y 24 de mayo de 1996.

TEMA DE TRABAJO:

Organización de documentos en los archivos de oficina.

Nº DE ASISTENTES:

364.

CONFERENCIANTES:

- **Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.** Ponencia: "La organización de Documentos en las Oficinas Municipales".
- **Ana Duplá del Moral.** Ponencia: "Algunas reflexiones sobre determinadas definiciones y otras cuestiones terminológicas a propósito de los Archivos de Oficina".
- **Joaquim Llansó, Ramón Alberch y Carme Martínez.** Ponencia: "La gestión de la documentación activa. El modelo norteamericano".
- **M^a Victoria San Sebastián Muro.** Ponencia: "Los Archivos de Oficina: Metodología para la elaboración de un proyecto".
- **Paloma Fernández Gil.** Comunicación: "La teoría archivística y la práctica".
- **Julia M^a Rodríguez Barredo.** Comunicación: "La formación en el Ayuntamiento de Alcobendas: los cursos de Archivos de Oficinas".
- **Eugenio Villarreal Mascaraque.** Comunicación: "Tratamiento de series documentales en oficinas: los expedientes personales".
- **José Luis La Torre Merino y Mercedes Martín-Palomino y Benito.** Comunicación: "Metodología para la formación de personal administrativo encargado de los archivos de gestión".
- **José Andrés González Pedraza y José Ramón González García.** Comunicación: "Organización documental en los Archivos de Oficina: La experiencia de S. A. Hullera Vasco-Leonesa".
- **Arturo Camarero González.** Comunicación: "Creación de un sistema de gestión integral de Archivos y Documentación".

SECRETARIA DEL GRUPO:

M^a MAGDALENA MERLOS ROMERO, archivera municipal de Aranjuez.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

INÉS ARENAS MURILLO

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

PILAR BALERIOLA BASSADONE

Ayuntamiento de Madrid

SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ

Ayuntamiento de Móstoles

CARMEN CAYETANO MARTÍN

Ayuntamiento de Madrid

JULIO CERDÁ DÍAZ
VICENTA CORTÉS ALONSO
CARMEN CUBERO CARABANTES
ANA DUPLÁ DEL MORAL

PALOMA FERNÁNDEZ GIL
PILAR GÓMEZ ALÁEZ
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ CATALÁN
CARMEN GONZÁLEZ VICENTE
SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ

MARÍA JESÚS LÓPEZ PORTERO
MARÍA JESÚS LUCIO FERNÁNDEZ

ANA LUZÓN GARCÍA
M^a MAGDALENA MERLOS ROMERO
JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA
JULIA M^a RODRÍGUEZ BARREDO
ISABEL SECO CAMPOS
SUSANA TORREGUITART BÚA

EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE

Ayuntamiento de Arganda del Rey
A.N.A.B.A.D.

Ayuntamiento de Parla
Servicio de Archivos y Patrimonio
Documental.

Comunidad de Madrid
Ayuntamiento de Alcorcón
Ayuntamiento de Guadarrama
Ayuntamiento de Majadahonda
Ayuntamiento de Coslada
Ayuntamiento de San Sebastián
de los Reyes

Ayuntamiento de Valdemoro
Servicio de Archivos y Patrimonio
Documental.

Comunidad de Madrid
Ayuntamiento de El Escorial
Ayuntamiento de Aranjuez
Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Ayuntamiento de Alcobendas
Ayuntamiento de Getafe
Ayuntamiento de San Fernando
de Henares

Ayuntamiento de Leganés

PUBLICACIÓN:

La organización de documentos en los Archivos de Oficina. Actas de las XI Jornadas de Archivos Municipales, 23-24 de mayo de 1996. Aranjuez - Madrid, Ayuntamiento de Aranjuez - Comunidad de Madrid, 1996.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

Las Jornadas se iniciaron con la apertura de las mismas por parte del Ilmo. Sr. Alcalde de Aranjuez Don José María Cepeda Barros.

A continuación se presentó el trabajo realizado por el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, con la ponencia "La organización de Documentos en las Oficinas Municipales", a cargo de M^a Magdalena Merlos Romero, Archivera Municipal de Aranjuez.

Posteriormente se presentaron las siguientes comunicaciones:

- “Algunas reflexiones sobre determinadas definiciones y otras cuestiones terminológicas a propósito de los Archivos de Oficina” (Ana Duplá del Moral)
- “La gestión de la documentación activa. El modelo norteamericano” (Joaquim Llansó, Ramón Alberch y Carme Martínez)
- “Los Archivos de Oficina: Metodología para la elaboración de un proyecto” (M^a Victoria San Sebastián Muro)

Durante la tarde del día 23 se organizaron grupos de trabajo de debate y reflexión.

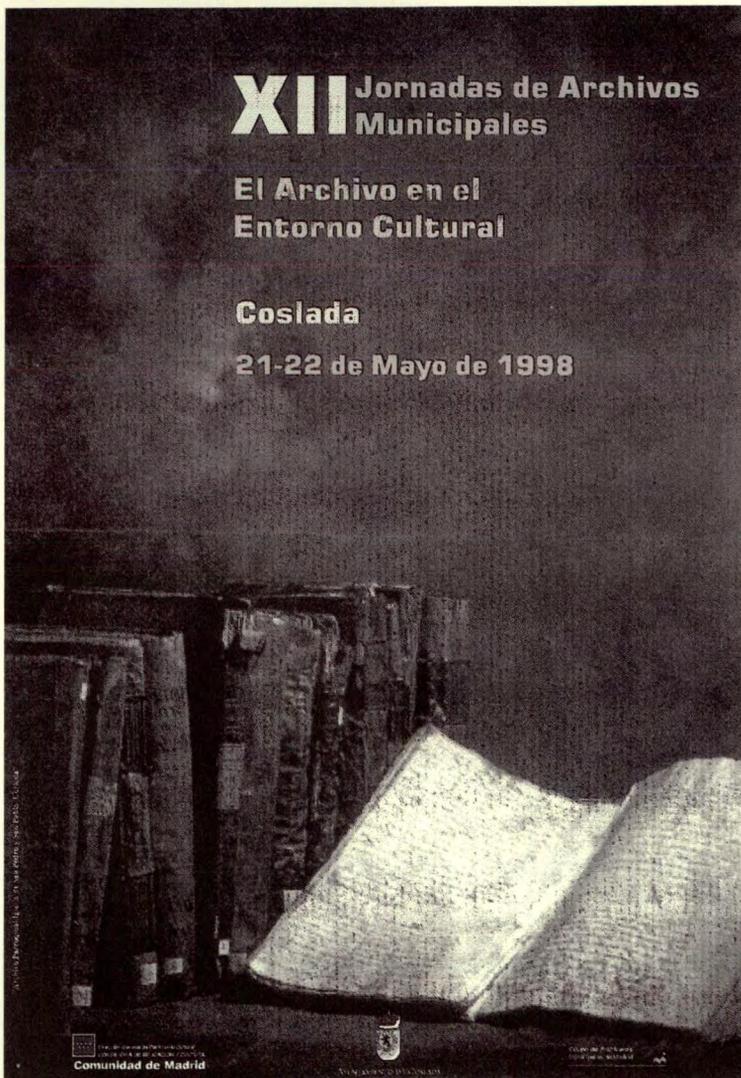
El día 24 se presentaron las siguientes comunicaciones:

- “La teoría archivística y la práctica” (Paloma Fernández Gil)
- “La formación en el Ayuntamiento de Alcobendas: los cursos de Archivos de Oficinas” (Julia M^a Rodríguez Barredo)
- “Tratamiento de series documentales en oficinas: los expedientes personales” (Eugenio Villarreal Mascaraque)
- “Metodología para la formación de personal administrativo encargado de los archivos de gestión” (José Luis La Torre Merino y Mercedes Martín-Palomino y Benito)
- “Organización documental en los Archivos de Oficina: La experiencia de S. A. Hullera Vasco-Leonesa” (José Andrés González Pedraza y José Ramón González García)
- “Creación de un sistema de gestión integral de Archivos y Documentación” (Arturo Camarero González)

A continuación se abrió un debate conjunto, encaminado a enunciar las conclusiones de las Jornadas, moderado por Carmen Cayetano Martín (Ayuntamiento de Madrid). Se exigió la implicación de las oficinas municipales en el proceso de organización de documentos en las mismas, se subrayó el papel que debe desempeñar el archivero en este proceso, y se insistió en el planteamiento del tema como una cuestión abierta, de suma importancia, por su incidencia en el funcionamiento y gestión diaria de los Ayuntamientos, y en la que es necesario seguir investigando.

Finalmente, se procedió a la clausura de las Jornadas, por parte del Excmo. Sr. D. José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro, Director General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

XII JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
"El Archivo en el entorno cultural".



XII Jornadas de Archivos
Municipales

El Archivo en el
Entorno Cultural

Coslada

21-22 de Mayo de 1998

20 AÑOS DEL GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

COSLADA.

FECHA:

21 y 22 de mayo de 1998.

TEMA DE TRABAJO:

El Archivo en el Entorno Cultural.

Nº DE ASISTENTES:

181.

CONFERENCIANTES:

- **Luis Hernández Olivera.** Profesor de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca. Ponencia: "La perspectiva educativa de los Archivos".
- **Montserrat Sebastià i Salat.** Profesora de la Universidad de Barcelona. Ponencia: "Archiveros/infotecólogos: La Internet como motor del cambio de imagen de los Archivos".

SECRETARIA DEL GRUPO:

MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ VICENTE, archivera municipal de Coslada.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

INÉS MARÍA ARENAS MURILLO

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

PILAR BALERIOLA BASSADONE

Ayuntamiento de Madrid

SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ

Ayuntamiento de Móstoles

LUISA CANO MOYA

Ayuntamiento de Fuenlabrada

CARMEN CAYETANO MARTÍN

Ayuntamiento de Madrid

JULIO CERDÁ DÍAZ

Ayuntamiento de Arganda del Rey

VICENTA CORTÉS ALONSO

A.N.A.B.A.D.

CARMEN CUBERO CARABANTES

Ayuntamiento de Parla

ANA DUPLÁ DEL MORAL

Servicio de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid

PALOMA FERNÁNDEZ GIL

Ayuntamiento de Alcorcón

PILAR GÓMEZ ALÁEZ

Ayuntamiento de Guadarrama

M^a DEL CARMEN GONZÁLEZ VICENTE

Ayuntamiento de Coslada

SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

M^a JESÚS LÓPEZ PORTERO

Ayuntamiento de Valdemoro

M^a JESÚS LUCIO FERNÁNDEZ

Servicio de Archivos y Patrimonio
Documental de la Comunidad
de Madrid

ANA LUZÓN GARCÍA

Ayuntamiento de El Escorial

MAGDALENA MERLOS ROMERO

Ayuntamiento de Aranjuez

JOSÉ M^a NOGALES HERRERA

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

JULIA M^a RODRÍGUEZ BARREDO

Ayuntamiento de Alcobendas

ISABEL SECO CAMPOS

Ayuntamiento de Getafe

SUSANA TORREGUITART BÚA

Ayuntamiento de San Fernando
de Henares

EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE

Ayuntamiento de Leganés

PUBLICACIÓN:

El Archivo en el entorno cultural. XII Jornadas de Archivos Municipales. (Coslada 21 – 22 de mayo 1998). Madrid. Consejería de Educación y Cultura, D.G. Patrimonio Cultural e Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, 1998.

RESUMEN DE LAS JORNADAS

El desarrollo e importancia de la función cultural de los archivos en los Municipios, y las nuevas posibilidades que en el ámbito de la difusión cultural podían aportar las nuevas tecnologías, nos llevó al Grupo de Archiveros Municipales de Madrid a plantearnos la celebración de las XII Jornadas de Archivos bajo el lema, "El Archivo en el Entorno Cultural".

Convocamos a los profesionales de los Archivos a debatir sobre las funciones de comunicación y difusión de los Archivos y más concretamente sobre Políticas Culturales y Patrimonio Documental, difusión del Patrimonio Cultural y el trabajo desarrollado por los archivos y dirigido al público no especializado, teoría y práctica de la educación en los archivos, Internet y el archivo, etc.

Las aportaciones teóricas y experiencias concretas acerca de la proyección cultural del Archivo que se presentaron fue muy numerosa y la calidad de las mismas quedó patente en las actas de las XII Jornadas de Archivo publicadas conjuntamente por el Ayuntamiento de Coslada, anfitrión de las mismas y la Comunidad de Madrid.

Las ponencias trataron dos temas claves en la perspectiva cultural de los archivos: La educativa, enfocada a los segmentos de la educación infantil y juvenil (alumnado) e Internet como redimensión de los servicios y como motor de cambio de la actitud frente a los usuarios y sus necesidades de información.

Las comunicaciones más numerosas estuvieron dedicadas a los aspectos teóricos y a las experiencias concretas que en el ámbito de la difusión cultural podían aportar los recursos multimedia y el impacto que Internet estaba teniendo en la redimensión de los archivos.

Las conclusiones de las XII Jornadas de Archivos Municipales se resumieron en nueve puntos:

- El Archivo Municipal tiene una proyección cultural en la sociedad y debe ejercerla.
- Se trataría de alcanzar un equilibrio entre las tareas tradicionalmente archivísticas y estas nuevas que se incorporan a nuestra profesión, que pueden realizarse directamente o, como se ha dicho, ser el mediador entre las administraciones o los competentes para realizarlas.
- Todos los ponentes y comunicantes han coincidido en el beneficio inmediato que obtiene la imagen del Archivo Municipal con la realización de estas tareas. En muchos casos no sólo se obtiene una buena imagen sino que se incrementan los fondos y los recursos económicos para el Archivo.
- La incorporación y el uso de las nuevas tecnologías permite la difusión de los fondos de los archivos y facilita su divulgación sin atentar en ningún momento a la responsabilidad que nos concierne como archiveros, de conservar la integridad física de los documentos. No olvidemos que los documentos de archivo no sólo son soporte informativo, sino que son un testimonio de la actividad de la administración y de sus administrados.
- De la profesionalidad y capacidad del archivero y de los recursos humanos y económicos con los que cuenta dependerá la selección de unas formas u otras de divulgación. En estos días se ha presentado una magnífica exposición de actividades entre las que elegir. No se trata sino de suscitar el debate, de hacer sugerencias y propuestas que por supuesto no se agotan en estas Jornadas, para ayudar a los archiveros municipales en su compleja tarea científica.
- Necesaria colaboración con centros de profesores y colegios.
- Inclusión de estudios de gestión cultural en las Diplomaturas y Licenciaturas de Biblioteconomía y Documentación.
- Necesidad de contar con partidas presupuestarias para acometer programas de difusión cultural.
- Abrir un foro de debate de Archivos Municipales en Internet.

XIII JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE MADRID
"El Archivero. Balance y Perspectivas".



Valdemoro: M^a Jesús López, Francisco José Granados, M^a Jesús Juárez, Julia M^a Rodríguez e Isabel Mesa

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

VALDEMORO.

FECHA:

1 y 2 de junio de 2000.

TEMA DE TRABAJO:

El Archivero Municipal en el Estado de las Autonomías. Evolución cuantitativa y cualitativa en atención a las plazas convocadas en las dos últimas décadas (1978-1998).

NÚMERO DE ASISTENTES:

172.

CONFERENCIANTES:

- **Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.** Ponencia: "El archivero municipal en el Estado de las Autonomías".
- **Ramón Alberch i Fugueras,** Arxiver En Cap del Ayuntamiento de Barcelona. Ponencia: "El archivero y sus funciones en el organigrama y en la realidad de los municipios".
- **José Ramón Cruz Mundet,** Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid, Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Ponencia: "La larga marcha hacia la formación superior".
- **Antonio González Quintana,** Archivero, Servicio de Archivos del Ministerio de Defensa. Ponencia: "La profesión de archivero. En busca de una identidad perdida".
- **Isabel Seco Campos,** Directora del Archivo Municipal de Getafe. Comunicación: "Funciones del personal técnico de Administración Especial en los Archivos Municipales".
- **María del Carmen Cayetano Martín,** Jefa de Investigación del Archivo de Villa de Madrid. Comunicación: "Una mirada ajena: los archivos y el público".
- **Raquel Bringas González,** Sección FORIS de la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Comunicación: "¿Archivero municipal, Archivero digital?"
- **José Luis Bonal Zazo,** Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Comunicación: "El Archivero como investigador: balance retrospectivo de dos décadas de estudios".
- **Roser Latorre i Tafanell,** Archivera Municipal de Sant Boi de Llobregat (Barcelona). Comunicación: "El modelo archivístico en Sant Boi de Llobregat: una apuesta para la gestión documental".
- **Carlota Carballo Torres,** Archivera Municipal de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife). Comunicación: "Los sistemas archivísticos como sistemas de información".

- Carmen López Bárcena, Archivo Municipal de Santander. Comunicación: "Una aproximación a la formación archivística".
- Baldomero Brígido Gabiola y M^a del Carmen Galván Rivero, Archiveros Municipales de Castro Urdiales (Cantabria), Comunicación: "El archivero en Cantabria Oriental: perfil y trayectoria profesional".

SECRETARIA DEL GRUPO:

MARÍA JESÚS LÓPEZ PORTERO, archivera municipal de Valdemoro.

INTEGRANTES DEL GRUPO EN ESA FECHA:

INÉS M ^a ARENAS MURILLO	Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
PILAR BALERIOLA BESSADONE	Ayuntamiento de Madrid.
SOLEDAD BENITO FERNÁNDEZ	Ayuntamiento de Móstoles.
VALENTINA BERROCAL MARGALLO	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
LUISA CANO MOYA	Ayuntamiento de Fuenlabrada.
CARMEN CAYETANO MARTÍN	Ayuntamiento de Madrid.
JULIO CERDÁ DÍAZ	Ayuntamiento de Arganda del Rey.
VICENTA CORTÉS ALONSO	A.N.A.B.A.D.
CARMEN CUBERO CARABANTES	Ayuntamiento de Parla.
ANA DUPLÁ DEL MORAL	Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
PALOMA FERNÁNDEZ GIL	Ayuntamiento de Alcorcón.
PILAR GÓMEZ ALÁEZ	Ayuntamiento de Guadarrama.
CARMEN GONZÁLEZ VICENTE	Ayuntamiento de Coslada.
SANTIAGO IZQUIERDO GONZÁLEZ	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
MARÍA JESÚS LÓPEZ PORTERO	Ayuntamiento de Valdemoro.
ANA LUZÓN GARCÍA	Ayuntamiento de El Escorial.
MAGDALENA MERLOS ROMERO	Ayuntamiento de Aranjuez.
MARTA MONTERROSO LÓPEZ	Ayuntamientos de Venturada, Cabanillas de la Sierra y El Molar.
JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA	Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
JULIA M ^a RODRÍGUEZ BARREDO	Ayuntamiento de Alcobendas.
MARÍA ISABEL ROMÀ RIBES	Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
ALFONSO RUIZ CAGIGAL	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
ISABEL SECO CAMPOS	Ayuntamiento de Getafe.

NURIA SESMERO BLAS
SUSANA TORREGUITART BÚA

Ayuntamiento de Collado Villalba.
Ayuntamiento de San Fernando
de Henares.

EUGENIO VILLAREAL MASCARAQUE

Ayuntamiento de Leganés.

PUBLICACIÓN:

El Archivero: Balance y perspectivas / Grupo de Archiveros Municipales de Madrid. - Valdemoro (Madrid) : Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, Ayuntamiento de Valdemoro, Comunidad de Madrid, 2000.

170 p. : graf. ; 20 cm.

ISBN 84-451-1800-5

1. Archivos municipales. 2. Archivero - Funciones. I. Grupo de Archiveros Municipales de Madrid. II. Título.

930.253:352

RESUMEN DE LAS JORNADAS

El auge alcanzado por los Archivos en las últimas décadas, tanto en su función de preservadores de los derechos de los ciudadanos y de la propia administración, como garantes de la memoria histórica, ha posibilitado el que cada vez sea mayor el número de profesionales dedicados a su gestión. Circunstancia que llevó al Grupo de Archiveros Municipales de Madrid a proponer como tema de estudio para las XIII Jornadas EL ARCHIVERO MUNICIPAL: BALANCE Y PERSPECTIVAS. Con este título quisimos crear un foro de debate donde poder analizar las nuevas tendencias de investigación acerca de nuestro quehacer profesional y para ello propusimos cuatro grandes apartados en torno a los cuales se desarrollarían las ponencias y comunicaciones.

- El archivero en la organización de la administración municipal.
- Funciones.
- Formación.
- Relación con otros profesionales.

Tanto ponentes como comunicantes presentaron sus trabajos de investigación con los temas propuestos.

Comenzó la primera sesión con la ponencia inaugural que con el título: "El archivero municipal en el estado de las autonomías" fue el trabajo presentado por el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid. Trabajo que ponía de manifiesto la evolución del puesto de trabajo de Archivero, el lugar ocupado por el mismo en el amplio sector de la información y la importancia cada vez mayor de la formación

en el ámbito archivístico, tomando como marco temporal el periodo 1978-1998. La ponencia concluía defendiendo la necesidad de contar con una Licenciatura en Archivística, porque sin una formación específica los problemas de indeterminación de la profesión seguirían prolongándose indefectiblemente. Asimismo, otra de las conclusiones argumentaba la unificación de criterios que debía existir respecto a la posición del Archivo dentro del organigrama municipal, en un intento de no depender de la arbitrariedad de cada corporación.

Tras la intervención del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, Ramón Alberch i Fugueras, Arxiver en Cap del Ayuntamiento de Barcelona, presentó la siguiente ponencia, titulada "El Archivero y sus funciones en el organigrama y en la realidad de los municipios". La concepción de la profesión y de su función, en la que la permeabilidad, el dinamismo, la cercanía y la presión constituyen denominaciones que debemos asociar necesariamente a nuestro quehacer cotidiano; el marco legal que caracteriza el sector profesional; la adscripción de la función de archivo dentro de la administración local y la polivalencia de tareas asumidas por el archivero, fueron los puntos más importantes desarrollados por el ponente en el transcurso de su exposición.

Seguidamente, tuvieron lugar diferentes comunicaciones que completarían el contenido de la primera sesión:

- "Funciones del personal técnico de administración especial de archivos municipales", cuya autora, Isabel Seco Campos, directora del Archivo Municipal de Getafe, enunciaba de modo explícito los conocimientos exigibles al archivero municipal para poder desempeñar adecuadamente sus variadísimas funciones. Funciones entre las que se encuentran la organización de los fondos documentales y las transferencias de dichos fondos de las oficinas al Archivo General; la identificación, selección y valoración de los documentos, la edición de repertorios, de fuentes y todas las actividades ligadas a la difusión del patrimonio documental municipal.
- "Archivero municipal, archivero digital". Esta comunicación, a cargo de la Sección Foris de ACAL, puso de manifiesto la implantación de las nuevas tecnologías de la información y su consiguiente trascendencia en el mundo de los Archivos. Las características de los Documentos Legibles por Máquina (DLM), su producción y las repercusiones sobre el personal de archivos, quedaron definidos por los autores en el desarrollo de su exposición.
- "El Archivero como investigador": balance retrospectivo de dos décadas de estudio. Con este título se presentó la última comunicación de la primera sesión. José Luis Bonal Zazo, profesor de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Zaragoza, centró como objetivo prioritario dentro de la disertación el análisis de la actividad investigadora desarrollada por los

archiveros durante las dos últimas décadas del siglo XX, a fin de determinar cuáles han sido los principales temas de interés y la evolución de los mismos, teniendo como base la selección bibliográfica publicada en: Boletín de la ANABAD, Irargi, Lligall y Tabula.

La segunda sesión comenzó con la intervención de Antonio González Quintana, Jefe de Servicio del Sistema Archivístico del Ministerio de Defensa. Su ponencia, bajo el título de "La profesión de archivero: en busca de una identidad perdida", incidió de manera precisa en la necesidad, cada vez más acuciante, de una formación profesional específica. El archivero ha pasado a ser un gestor de los documentos del archivo desde el momento de su producción, por lo tanto, el nuevo perfil obliga necesariamente a replantear las bases de la formación profesional del archivero, en las que han de asentarse, con carácter de troncales, amplios conocimientos de Derecho, imprescindibles para afrontar las tareas de valoración, selección y destrucción de documentos, protección y difusión de la información contenida en ellos, uso de los documentos y acceso a los archivos. Para concluir señalaba la conveniencia de elaborar un plan de acción encaminado a hacer oír nuestras propuestas tanto a las autoridades responsables de los archivos como a los colectivos sociales que aún no han asumido la trascendencia que los archivos han de tener como servicios públicos.

Continuando el modelo de la primera sesión, posteriormente tuvo lugar la lectura de las comunicaciones siguientes:

- "El modelo archivístico en Sant Boi de Llobregat: una apuesta para la gestión documental". Su autora, Roser Latorre i Tafanell, archivera municipal de Sant Boí, expuso el modelo archivístico adoptado por el Ayuntamiento donde desarrolla su labor profesional, desde el inicio de la etapa democrática hasta la actualidad. Modelo que, a partir de la década de los años 90, ha sido dividir la gestión del fondo documental municipal en dos, según fuera administrativo o histórico. En dependencia de la categoría del fondo está adscrito a una unidad orgánica distinta: el fondo histórico al ámbito de cultura y el administrativo a servicios internos.
- "Los archivos como sistemas de comunicación", a cargo de la responsable del archivo municipal de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), Carlota Carballo Torres. Su trabajo incide en la evolución de la "sociedad de la información" hacia el desarrollo de las "industrias de la información" que, con su quehacer, afectan directamente al desarrollo de la Archivística y de los Archivos.

La tercera y última sesión fue iniciada por la ponencia de José Ramón Cruz Mundet, profesor titular de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III. Con el título "La larga marcha hacia la formación superior",

afirmaba con rotundidad que la enseñanza de la archivística es una necesidad ineludible, cuestionando la validez de los esquemas actuales que reducen el espacio de la archivística al de un mero complemento en la formación de otras profesiones. Finalizaba su exposición con la enumeración de materias troncales para la licenciatura en archivística y gestión de documentos, defendiendo la postura de propuesta innovadora que responde a una demanda profesional, social y de mercado, con un claro objetivo: la creación de una licenciatura de segundo ciclo en archivística y el reconocimiento de la misma como área de conocimiento universitaria.

Para finalizar, se leyeron los trabajos siguientes:

■ “Una aproximación a la formación archivística”, a cargo de Carmen López Bárcena, del Ayuntamiento de Santander. La autora dividía su trabajo en tres apartados: análisis de lo que ha sido la formación hasta nuestros días, la situación profesional actual y las propuestas que se plantean para el futuro.

■ “El Archivero de Cantabria Oriental: perfil y trayectoria”. Sus autores, Baldo-mero Brígido Gabiola, archivero municipal de Laredo, y María del Carmen Galván Rivero, archivera municipal de Castro Urdiales, expusieron el tema del archivero dentro del organigrama municipal en municipios entre diez mil y veinte mil habitantes, en el marco geográfico de Cantabria Oriental.

■ “Una mirada ajena: libros, archivos y archiveros”. María del Carmen Cayetano Martín, Jefa de Investigación del Archivo de Villa de Madrid, intervino ante los asistentes para intentar mostrar el mundo oculto de los archivos, no tratado desde el punto de vista de archiveros o investigadores de archivos, sino desde la literatura.

Se clausuraron las Jornadas con una mesa redonda en la que, tras el debate, se mostraron las conclusiones generales surgidas de las mesas de trabajo programadas en la segunda sesión y que se transcriben a continuación:

CONCLUSIONES GENERALES DE LAS XIII JORNADAS

Reunidos los más de doscientos asistentes a las XIII Jornadas de Archivos Municipales, procedentes de las diecisiete Comunidades Autónomas y Portugal, de todos los ámbitos de las administraciones del sector público y de las asociaciones profesionales de archiveros, después de analizar el contenido de las ponencias, comunicaciones y, especialmente, las propuestas de las distintas mesas de trabajo, aprobaron por unanimidad elevar a los organismos competentes las siguientes conclusiones como únicas vías posibles para resolver la cuestión vertebral de las Jornadas: Dependencia orgánica de los Sistemas de Archivos. Formación y Acceso a la función pública.

1. Dependencia orgánica de los Sistemas de Archivos.

Los Sistemas de Archivos de las instituciones y de su personal han de depender orgánicamente de los órganos de Gobierno encargados de las competencias de Presidencia o Régimen Interior (en sus diferentes acepciones), con exclusión expresa de las áreas de Cultura. Todo ello de acuerdo con la tendencia y realidades existentes en los países avanzados en la materia (e incluso en diferentes Comunidades Autónomas y municipios del Estado español), en aplicación de las recomendaciones del Consejo Internacional de Archivos, también en concordancia con los aspectos que vinculan a los Archivos a las necesidades de gestión de las instituciones y en evitación de la ya obsoleta concepción "historicista" de los mismos.

2. Formación.

Acelerar las gestiones ya iniciadas ante el Consejo de Universidades para la creación de una Licenciatura en Archivística, cuyo Plan de Estudios ya está presentado ante dicho organismo. Este Plan de Estudios ha sido elaborado consensuadamente por las asociaciones profesionales de Archiveros de todo el Estado español. Una formación reglada en Archivística es sin duda el punto de partida para afrontar las carencias que afectan a la profesión de archivero; la especificidad y transcendencia de nuestra disciplina requiere una formación especializada que garantice la necesaria solvencia en los Archivos y en la gestión de Centros y Sistemas de Archivo. Es también una demanda social, puesto que cada vez son más las ofertas laborales para archivos, tanto en organismos públicos como en empresas privadas, y son también mayores los problemas para satisfacer la creciente demanda ante la inexistente oferta actual de archiveros.

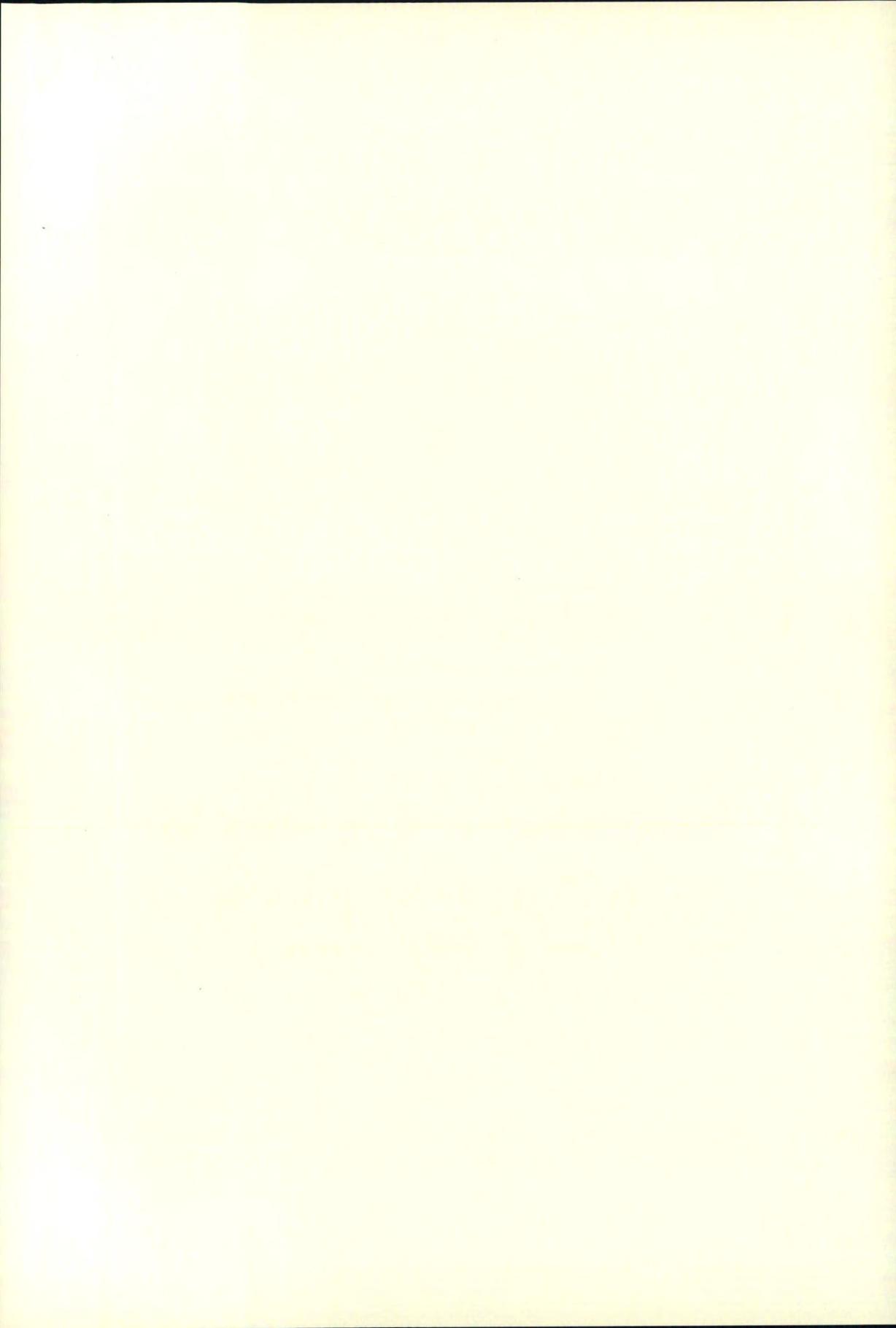
3. Acceso a la función pública.

Se solicita la necesaria implicación de los Gobiernos Autónomos a través de leyes de archivos y planes regionales, que recojan de modo específico el sistema y bases homogéneas para la creación y dotación de plazas de archivero en las administraciones públicas y, en concreto, en los municipios. Otra vía posible es la firma de un Pacto Local a nivel de Estado, con la colaboración de las Federaciones de Municipios, donde se recojan las líneas generales que deben regir el acceso a la profesión.

20

**AÑOS
DEL GRUPO
DE ARCHIVEROS
MUNICIPALES
DE MADRID**

ANEXOS





AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS-MADRID
008030 SEP - 68
RGTO GRAL-SALIDA

Alcobendas 4 de Septiembre de 1981

Sr. Alcalde de

Querido compañero:

Como sabes, el panorama que ofrecen los Archivos de nuestros Municipios, es en general poco satisfactorio, haciéndose necesaria una mas eficaz organización para el cumplimiento de sus fines específicos.

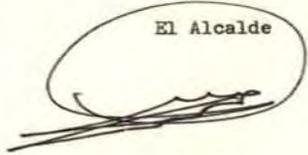
Dentro de las muchas tareas que las Corporaciones de nuestra etapa tienen por delante está la de la recuperación y ordenamiento adecuado de los fondos históricos. Por otra parte el crecimiento progresivo del volumen de documentación (expedientes, libros, planos, etc...) requiere tratamientos mas modernos y eficaces.

Por ello, nuestra Corporación ha creído oportuno propiciar una reunión entre Archiveros y Encargados de Archivo de los Municipios de la Provincia. Esta reunión será el próximo día 17, jueves, a las 10 de la mañana, en el Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento.

Contamos con vuestra asistencia.

Un cordial saludo.

El Alcalde



Fdo. Carlos Muñoz Ruíz



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

I

Acta de la reunión de Archiveros y Encargados de Archivo Municipales de la Provincia, celebrada en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Alcobendas, el día 17 de Septiembre de 1981.

Asistentes:

Concepción Contel Barea. Jefe del Servicio de Racionalización y Asistencia Técnica de la Subdirección General de Archivos.
Marisol Casas. Subdirección General de Archivos.
Marisol Benito. Archivera del Ayuntamiento de Móstoles.
Gloria Martínez. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
Carmen Giménez Coral. Ayuntamiento de Majadahonda.
Enrique Fernández Vegue. Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo
José Antonio Yagüe Fernández. Ayuntamiento de Pozuelo.
Emilio Ocaña Castejón. Ayuntamiento de Parla.
José María Morales Herrera. Ayuntamiento de Alcalá.
Jesús Arranz Sancha. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Julia María Rodríguez Barredo. Archivera de Alcobendas.

Dió comienzo la reunión a las 10 horas 25 minutos con un saludo por parte del alcalde, Carlos Muñoz Rufz; a continuación y tras unas palabras de presentación de Concepción Contel Barea se inició el encuentro.

Siguiendo el Orden del día cada compañero expuso de manera pormenorizada los problemas y situación en que se encuentran sus respectivos Archivos.

Las deducciones a las que se llegó fueron las siguientes:

- 1º No hay Archivos ordenados en un porcentaje muy elevado.
- 2º No hay espacios dedicados exclusivamente al Archivo; edificios muy recientes de casas Consistoriales carecen en sus Proyectos de Obra de locales destinados al Archivo.



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

3ª En algunos Municipios el Local es tan reducido que la Documentación no se ordena: se amontona. Esto trae consigo una gran pérdida de tiempo a la hora de realizar una búsqueda y la desinformación al funcionario que realiza el trabajo y por consiguiente al ciudadano - que la solicitado.

4ª No hay personal especializado; sería ideal contar con la existencia de funcionarios responsables y preparados a través de unos cursos y pruebas selectivas apropiados para la práctica y proceso del - Archivo. Creación de estas plazas por parte de las Corporaciones.

5ª Mentalización de las autoridades ; son pocos los Ayuntamientos - que han prestado la atención que este servicio merece en una organización moderna . Sin un Archivo organizado no hay política municipal -- eficaz. Recordamos la frase: "El que tiene la información tiene el poder".

Por parte del Ministerio de Cultura y en concreto de la Subdirección General de Archivos quedó claro que existe el ánimo de colaborar en - la clasificación documental. La creación de una normativa para todos los Archivos de la Administración Local. Están previstos unos cursos -- llos, a celebrar en todo el ámbito nacional y durante el próximo año para la preparación y especialización de Archiveros Municipales.

Por último se acordó celebrar la siguiente reunión en Alcalá de Henares, probablemente el día 4 de Noviembre. Esta reunión llevará consigo una visita a los Archivos Centrales de la Administración.

Previamente se enviará a todos los compañeros la Convocatoria con - la fecha exacta de la reunión y el Orden del Día.

El Alcalde

Alcobendas 17 de Septiembre de 1981.

Julia M. Rodríguez

PUBLICACIONES DEL GRUPO

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID:
 “Cuadro de organización de fondos de Archivos Municipales: Ayuntamientos con Secretarías de Primera Categoría”. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, Deportes y Turismo. Dirección General de Cultura. Madrid, 1984.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID:
 “Cuadro de organización de fondos de Archivos Municipales: Ayuntamientos con Secretarías de Segunda Categoría”. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, Deportes y Turismo. Madrid, 1985.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID:
 “Cuadro de organización de fondos de Archivos Municipales: Ayuntamientos con Secretarías de Tercera Categoría”. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, Deportes y Turismo. Madrid, 1987.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID:
 “Cuadro de Organización de Fondos de Archivos Municipales. Ayuntamientos con Secretarías de 1ª Categoría”. (2ª Edición corregida y aumentada). Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura. Secretaría General Técnica. Madrid, 1988.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID:
 “Manual de Tipología Documental de los Municipios”. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura. Secretaría General Técnica. Madrid, 1988.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID:
 “El expurgo en los Archivos Municipales: Propuesta de un manual”. VII Jornadas de Archivos Municipales: Leganés 23 y 24 de noviembre de 1989. [Madrid]: Ayuntamiento de Leganés, Delegación de Cultura. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura. Madrid, 1989.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID:
 “La profesión de Archivero: presente y futuro de los Archiveros”. Actas de las VIII Jornadas de Archivos Municipales: Getafe 7 y 8 de marzo de 1991. [Madrid]: Ayuntamiento de Getafe. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura. Madrid, 1991.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID:
 “Tipología Documental 2”. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y

Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural. Excelentísimo Ayuntamiento de Arganda del Rey. Arganda del Rey, 1992.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: "El Reglamento del Archivo Municipal". Actas de las IX Jornadas de Archivos Municipales: Arganda del Rey 4 y 5 de junio de 1992. [Madrid]: Ayuntamiento de Arganda del Rey. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1992.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: "Archivos, Informática y nuevos soportes". Actas de las X Jornadas de Archivos Municipales: El Escorial 2 y 3 de junio de 1994. [Madrid]: Ayuntamiento de El Escorial. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1994.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: "Tipología Documental 3". Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural. Ayuntamiento de El Escorial, El Escorial, 1994.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: "La organización de los documentos en los archivos de oficina". Actas de las XI Jornadas de Archivos Municipales: Aranjuez 23 y 24 de mayo de 1996. [Madrid]: Ayuntamiento de Aranjuez. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1996.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: "El Archivo en el entorno cultural". Actas de las XII Jornadas de Archivos Municipales: Coslada 21 y 22 de mayo de 1998. [Madrid]: Ayuntamiento de Coslada. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1998.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: "Compilación de Manuales de Tipología Documental de los Municipios". Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1999.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID: "Materiales para un Tesoro de Archivos Municipales". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Madrid, 1999. 2ª edición, Madrid, 2000.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID:
“El Archivero: Balance y Perspectivas”. Actas de las XIII Jornadas de Archivos
Municipales: Valdemoro 1 y 2 de junio de 2000. [Madrid]: Ayuntamiento de Val-
demoro. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Dirección
General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Madrid, 2000.

NÚMERO DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO DE ARCHIVEROS

	Año 1981	Año 2001
Comunidad de Madrid	4.780.572	5.091.336
Alcalá de Henares	137.169	176.080
Alcobendas	63.731	90.800
Alcorcón	140.958	157.375
Aranjuez	35.620	41.946
Arganda del Rey	22.031	32.927
Cabanillas de la Sierra	272	470
Collado Villalba	18.762	47.140
Coslada	53.730	80.681
El Escorial	5.956	11.849
El Molar	2.453	4.128
Fuenlabrada	78.096	185.184
Fuente el Saz del Jarama	1.439	4.554
Getafe	126.558	152.784
Griñón	1.286	5.865
Guadarrama	5.957	10.665
Leganés	163.910	174.805
Madrid	3.158.821	2.905.136
Móstoles	150.260	199.691
Navacerrada	1.257	1.965
Navalcarnero	8.066	14.533
Parla	56.318	78.600
Pozuelo de Alarcón	29.757	70.488
San Fernando de Henares	19.597	35.784
San Lorenzo del Escorial	8.953	13.936
San Sebastián de los Reyes	39.949	62.539
Torrejón de Ardoz	75.599	91.186
Valdemoro	13.345	31.400
Venturada	183	944
Villaviciosa de Odón	6.023	21.700

Ayuntamiento de ALCOBENDAS



Dirección General de Archivos,
Museos y Bibliotecas

CONSEJERÍA DE CULTURA

Comunidad de Madrid

Grupo de Archiveros
Municipales de Madrid



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE ARCHIVEROS,
BIBLIOTECARIOS,
MUSEÓLOGOS Y
DOCUMENTALISTAS